



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CON MENCIÓN EN FINANZAS**

TESIS

**EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA EMPRESA MINERA FERROBAMBA S.A.C. EN PROCESO DE
EXPLORACIÓN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA EN EL AÑO 2013**

**PRESENTADO POR
BALLÓN FIGUEROA, LUZ MARÍA
ESTEBAN HERRERA, LIZ ANA**

**ASESOR
BAYLÓN GONZALES, BEATRIZ ELIZETH**

Los Olivos, 2017



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CON MENCIÓN EN FINANZAS**

**EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA
MINERA FERROBAMBA S.A.C. EN PROCESO DE
EXPLORACIÓN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA
EN EL AÑO 2013**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
CONTADOR PUBLICO**

PRESENTADA POR:

BALLÓN FIGUEROA, LUZ MARÍA

ESTEBAN HERRERA, LIZ ANA

ASESOR

C.P.C. BAYLÓN GONZALES BEATRIZ ELIZETH

LIMA - PERÚ

2017

SUSTENTADO ANTE LOS SIGUIENTES JURADOS

.....

CPC Víctor Fernando CHÁVEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE

.....

CPC José Antonio REYES UGAZ

SECRETARIO

.....

CPC Julio Cesar VILLALOBOS CHUMPITAZ

VOCAL

.....

CPC Beatriz Elizeth BAYLÓN GONZALES

ASESORA

DEDICATORIA

A Dios y a nuestros seres queridos porque creyeron en nosotras, impulsándonos en nuestra carrera con su apoyo incondicional.

A todos nuestros educadores que influyeron con sus lecciones y experiencias. Gracias por su motivación para la finalización de nuestros estudios profesionales, para la elaboración de esta tesis y por inspirar el desarrollo de nuestra formación profesional.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a nuestro Dios todo poderoso por haber renovado nuestras fuerzas en cada etapa de nuestra carrera profesional.

A nuestros maestros que no solo nos enseñaron a ser buenos profesionales, sino también buenas personas, con valores éticos. A nuestros asesores que estuvieron en cada uno de los procesos de la elaboración de nuestra tesis desde su inicio hasta su culminación.

RESUMEN

La presente investigación tiene como principal objetivo explicar la incidencia del Control Interno en el Estado de Situación Financiera en las cuentas por pagar comerciales e intangibles y en el Estado de Resultados en la cuenta gastos administrativos de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013, el cual se encuentra en etapa de exploración.

El estudio realizado en esta investigación permite conocer la importancia que tiene el control interno en el correcto tratamiento contable y financiero de las empresas, en este caso, de la empresa minera en etapa de exploración, Ferrobamba S.A.C. Así mismo podemos ver cómo es que a través del control interno se pueden detectar errores y corregirlos, así como en la parte contable y financiera de las empresas, los cuales se verán reflejados en los Estados Financieros.

En consecuencia en el trabajo de investigación, se puede ver que en la empresa minera Ferrobamba S.A.C. existen errores en los Estados Financieros, específicamente, en el Estado de Situación Financiera en las cuentas por pagar comerciales e intangibles y en el Estado de Resultados en los gastos administrativos. Consideramos que puede resultar perjudicial para la empresa ya que se están incumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF 6), que considera que en la etapa de exploración, los activos para exploración se medirán por su costo según hace referencia la NIIF 6 y esto tiene que estar estipulado en las políticas contables de la empresa para que haya uniformidad y coherencia en el manejo de las cuentas, en este caso la empresa asumió en algunos casos algunas partidas como gasto y otras como costo, resultando un error en los estados financieros al final del año con montos excesivos y no sustentados con la debida documentación.

Palabras clave: Control interno, Estados Financieros, Gastos Administrativos, Intangible, Cuentas por Pagar comerciales y etapa de exploración minera.

ABSTRACT

The main objective of this research is to explain the incidence of the internal control in the statement of the financial situation about the commercial and intangible accounts payable and in the statement of results about administrative expenses account of the Ferrobamba S.A.C. mining company of La Victoria district in 2013 which is in exploration stage.

The study carried out in this research allow us to know the importance that the internal control has about the companies correct accounting and financial treatment, in this case, of the Ferrobamba S.A.C. mining company in exploration stage. Likewise, we can see, through the internal control, how mistakes can be detected and corrected in both parts of companies, the accounting one and the financial one, which will be reflected in the financial statements.

Therefore, in this research work, we can see that there are mistakes in the financial statements of the Ferrobamba S.A.C. mining company, specifically in the financial situation statement about the commercial and intangible accounts payable and in the statement of results about administrative expenses, we consider it can be harmful to the Company due to the non-compliance of the International Financial Reporting Standards (IFRS 6) that considers, in the exploration stage, actives for exploration will be measured by its cost according to the IFRS 6 and it has to be stipulated in the accounting policies of the company in order to have uniformity and coherence in the account managements, in this case, the company assumed, in some cases, some ítems as expenditure ones and others as cost ones resulting a mistake in the financial statements at the end of the year with excessive amounts and also unsupported with the due documentation.

Key words: Internal control, Financial Statements, Administrative expenses, Intangible, comercial accounts payable and mining exploration stage.

CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.1 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.1 Problema General	15
1.2.2 Problemas Específicos	15
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.3.1 Objetivo General.....	15
1.3.2 Objetivos Específicos	15
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	16
1.4.1 Justificación.....	16
1.4.2 Importancia.....	16
1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES	17
1.5.1 Alcances	17
1.5.2 Limitaciones	18
CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS	19
2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. ANTECEDENTES NACIONALES:	19
2.1.2. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	22
2.2 BASES TEÓRICAS.....	24
2.2.1 CONTROL INTERNO	24
2.2.2 TIPOS DE CONTROL INTERNO	27
2.2.3 OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO:.....	31
2.2.4 COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	33
2.2.5 EL CONTROL INTERNO COMO SISTEMA:.....	40

2.2.6 ESTADOS FINANCIEROS	44
2.2.7 OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	46
2.2.8 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:.....	48
2.2.9 ESTADOS FINANCIEROS:	48
2.2.10 LA MINERÍA	65
2.2.11 ETAPAS DE LA MINERÍA.....	68
2.2.12 ETAPA DE EXPLORACIÓN:.....	70
2.2.13 TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LA MINERÍA EN ETAPA DE EXPLORACIÓN:.....	82
2.2.14 MARCO NORMATIVO.....	85
2.2.15 CONCESIONES MINERAS	86
2.2.16 DERECHO DE VIGENCIA.....	89
2.2.17 COMPROMISO AMBIENTAL.....	91
2.2.18 EL RÉGIMEN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA CONSTITUCIÓN	93
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	96
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA – CASUÍSTICA.....	98
3.1. CASO PRÁCTICO.....	98
CAPÍTULO IV: INFORME DE INVESTIGACIÓN	130
4.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	130
4.2 CONCLUSIONES	132
4.3 RECOMENDACIONES.....	133
REFERENCIAS	134
ANEXOS.....	137

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 01 BENEFICIOS DEL MARCO DE CONTROL INTERNO INTEGRADO	26
FIGURA N° 02 TIPOS DE CONTROL INTERNO.....	30
FIGURA N° 03 RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	39

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 01 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	59
TABLA N° 02 ESTADO DE RESULTADOS	65
TABLA N° 03 ETAPAS EN LA ACTIVIDAD MINERÍA	70
TABLA N° 04 PRIMERAS ETAPAS EN LA ACTIVIDAD MINERA:.....	82
TABLA N° 05 TIPOS DE COSTO DE UNA EMPRESA MINERA.....	85
TABLA N° 06 TIPIFICACIÓN DE LAS CONCESIONES (TUO DE LA LEY GENERAL DE MINERÍA)	91

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo trataremos el Control Interno en los estados financieros de la empresa minera Ferrobamba S.A.C., que es una entidad minera y actualmente se encuentra en etapa de exploración.

Durante el proceso de investigación vamos a mencionar; las mineras y sus diferentes etapas, dando énfasis a la etapa de exploración, por ser aquella en la que se encuentra la empresa minera Ferrobamba S.A.C., y el tema de leyes con respecto de las mineras.

Respecto a los Estado Financieros analizaremos de forma detallada el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados y sus respectivas cuentas, las cuales son materia de investigación.

También veremos de qué manera incide el Control Interno en los estados financieros, llámese Estado de Situación financiera y Estado de Resultados, presentados al 2013 por la empresa minera Ferrobamba.

Mediante este trabajo queremos realizar un estudio a profundidad del Control Interno en los estados financieros, tanto de forma general como específica, esperando obtener como resultados una solución a nuestro problema principal y cumplir con los objetivos propuestos.

A continuación mencionaremos la realización de los capítulos de este proyecto:

En el capítulo I tenemos el planteamiento y formulación del problema, la determinación del problema de investigación con la formulación del problema general, los problemas específicos, el objetivo general de la y los objetivos específicos, la justificación e importancia de la investigación, los alcances y limitaciones de la investigación.

En el capítulo II encontraremos los aspectos teóricos, los antecedentes de investigación, las bases teóricas y la definición de términos básicos que corresponden el marco teórico.

En el capítulo III veremos la metodología – casuística y el desarrollo integral del caso práctico.

En el capítulo IV se encuentra el informe de investigación, la discusión de resultados y las conclusiones.

Por último, encontraremos las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

Según el Ministerio de Energía y Minas, (2013), menciona que la minería es importante en nuestro país ya que impulsa a los inversionistas del sector privado hacer empresas mineras en comunidades donde los habitantes, en su gran mayoría campesinos, tienen la oportunidad de trabajo. También el entorno se ve afectado por el desarrollo de las actividades y movimiento económico que tiene como efecto el crecimiento socioeconómico, siempre buscando la preservación y respeto del medio ambiente.

La minería se ha convertido en nuestro país es una fuente importante de ingresos, por lo tanto es una de las actividades más importantes en estos tiempos por su rentabilidad, salarios y utilidades que reciben sus trabajadores, haciéndose uno de los puestos de trabajo más buscados por las personas, técnicos y profesionales. Es por esto, que también muchos se ven influenciados a capacitarse en aspectos de minería como es el caso de los técnicos en cuestiones como operación de maquinaria pesada y los profesionales en derecho laboral y en minería, contabilidad en minería, etc.

En el aspecto internacional podemos mencionar; según el ART. 46 que estipula La Ley de Minería de Colombia. “Se entiende por control interno, el conjunto de actividades de planeación y ejecución, realizado por la administración de cada minera para lograr que sus objetivos se cumplan. El control interno debe disponer de medidas objetivas de resultado, o indicadores de gestión, alrededor de diversos objetivos, para asegurar su mejoramiento y evaluación en las mineras colombianas.”

Es indispensable que exista un área de Control Interno en las empresas mineras para que pueda haber una revisión de los Estados Financieros elaborados por los contadores. Al hacer un Control interno se están aplicando criterios que harán que los estados financieros muestren valores objetivamente, respetando las NIC y de conformidad con las NIIF,

enmendando errores y evitando que la deficiencia o falta de criterio pueda tener efectos desacertados en ejercicios posteriores.

El Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos; incluido el entorno y actitudes que desarrollan todos los protagonistas de la empresa, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión.

Basándose en este concepto y en la experiencia de la práctica pre profesional, se ha observado que dentro de la minera en donde se realiza la investigación, los estados financieros no presentan una información correcta, debido a que no se cuenta con un debido control interno; por lo tanto, se revisara que la información presentada en el periodo 2013 por la Empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad de Lima sea la más coherente.

La empresa minera Ferrobamba S.A.C. se dedica al rubro de la minería. Se encuentra ubicada en la ciudad de Lima e inicio sus actividades el 5 de diciembre del 2011. Esta empresa se encuentra en la etapa de exploración, tiene poco tiempo de funcionamiento y aún no cuenta con beneficios económicos.

El Ministerio de Energía y Minas indica que la etapa de la exploración: “Es la etapa en la que se busca confirmar que minerales están presentes en una área determinada, su ubicación, cantidad, calidad y posibilidades técnicas de extracción, así como el impacto ambiental y social del proyecto.” En el Perú el 45% de empresas que concentran su inversión en el sector minero están en etapa de exploración. Entre ellas está la empresa minera Ferrobamba S.A.C.

La inquietud que lleva a realizar esta investigación es precisamente la etapa en la cual se encuentra la empresa minera, en la cual todavía no existen beneficios económicos; sin embargo, se observa que en sus estados financieros existen ciertos excesos en algunas cuentas. Por ello es

importante conocer a que se deben esos excesos. Se considera que el Control Interno en los estados financieros sería la solución a evitar y corregir estos errores contables que tiene la empresa minera.

Una de las principales son los exorbitantes gastos administrativos, ya que se tiene un presupuesto asignado y en los últimos tres meses se estuvieron sobrepasando. Se debe conocer si todos los gastos que realizan son administrativos si fueron registrados correctamente en la cuenta correspondiente o no.

Otro de los problemas que se observa es en las partidas de intangibles ya que dentro de dichas partidas hay otras que son maquinarias y equipo que deberían reclasificarse para comenzar a depreciarse. También tenemos gastos de exploración de años anteriores que deberían activarse como intangibles. Es necesario saber cómo ha estado realizando la empresa minera el tratamiento de los intangibles y si lo ha hecho como lo indica la NIIF 6 con respecto a la etapa de exploración.

Por último, tenemos en las Cuentas por Pagar diversas provisiones de gastos que no llegaron, comprobantes de pago inciertos ya que la empresa minera Ferrobamba S.A.C. no tiene la certeza de que en algún momento tenga esos comprobantes en su poder. También conocer si todas las operaciones que se realizaron corresponden a esa cuenta o a cuentas por cobrar.

Finalmente, se puede decir que con este trabajo de investigación lo que se busca es conocer más sobre, si el tratamiento contable que las empresas mineras dan a sus operaciones son las correctas o no. Teniendo en cuenta que el buen manejo de las normas que tienen que ver con las operaciones contables de las mineras según sus etapas para poder tener estados financieros confiables, y que si se mejora el área de control interno con un correcto funcionamiento y trabajo adecuado se evitaría errores en el manejo contable y financiero de la empresa.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿Cómo incide el Control Interno en los Estados Financieros de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013?

1.2.2 Problemas Específicos

PE1: ¿En qué medida interviene el Control Interno al tratamiento contable de los Gastos Administrativos de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013?

PE2: ¿De qué manera influye el Control Interno al tratamiento contable de los Intangibles de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013?

PE3. ¿De qué forma el Control Interno ayuda al tratamiento contable de las Cuentas por pagar diversas de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Explicar la incidencia del Control Interno en los Estados Financieros de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013.

1.3.2 Objetivos Específicos

OE1: Describir en qué medida interviene el Control Interno al tratamiento contable de los Gastos Administrativos de la

empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013.

OE2: Analizar de qué manera influye el Control Interno al tratamiento contable de los Intangibles de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013.

OE3: Explicar de qué forma el Control Interno ayuda al tratamiento contable de las Cuentas por pagar diversas de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. del distrito de la Victoria en el año 2013.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 Justificación

El presente trabajo de investigación de tesis se fundamentará en conocer la importancia y utilidad que tiene el área de Control Interno en las Empresas y como es que influye en la correcta elaboración de los estados financieros. En este caso en el rubro de minería, minimizando los errores en el tratamiento contable de las cuentas, gastos administrativos, intangibles y cuentas por pagar diversas, ya que actualmente en nuestro país existen un gran número de empresas mineras en etapa de exploración entre medianas y grandes que caen en errores al considerar cuentas como gasto, en lugar de cuentas de costo , al elaborar sus estados financieros, Específicamente se verá el Control Interno por su importancia en la correcta elaboración de los estados financieros de la empresa Minera en su etapa de exploración

1.4.2 Importancia

La importancia del trabajo de investigación de tesis se verá reflejado en el estudio de la incidencia del Control Interno en la

elaboración de los estados financieros de la Empresas Minera Ferrobamba S.A.C., veremos de qué manera ayuda y beneficia el Control Interno en la elaboración de los Estados Financieros en la empresa, ya que dentro de nuestro problema principal, se nos hace la pregunta ¿Cómo incide el Control Interno?, sabiendo que dentro de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. no existe un área de control interno ni auditorías internas

Tomando en consideración que el objetivo del Control Interno es que se puedan presentar Estados Financieros de forma fehaciente al finalizar cada periodo, es de suma importancia y necesidad la aplicación de un control interno en esta empresa minera para obtener una contabilidad eficiente y eficaz. Cabe resaltar que los Estados Financieros y sus resultados objetivos, influyen en la toma de decisiones de la empresa, lo cual es un factor muy importante en el cual usando de manera correcta el Control Interno, podríamos obtener resultados de forma objetiva eficaz y eficiente aportando así a la buena toma de decisiones de la empresa.

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES

1.5.1 Alcances

Este trabajo de investigación servirá de base para otras investigaciones sobre aspectos en temas de Control Interno en las empresas mineras, del mismo modo será de ayuda para empresarios mineros a llevar acabo el correcto manejo del Control Interno, pues es necesario que disminuya la incidencia de errores en la elaboración de los estados financieros, recalando la importancia que tiene este mismo en una empresa para la toma de decisiones.

Estos estudios favorecerán el mejoramiento de las actividades de control y brindará las estrategias para dar resultados beneficiosos,

también para implementar políticas o modificar las que ya se tenían para una mejor calidad en sus actividades y operaciones de forma eficaz y eficiente.

1.5.2 Limitaciones

El presente trabajo de investigación se ve limitado por aspectos como el acceso restringido de información de la notas de los estados financieros de la empresa para la elaboración de este trabajo de investigación.

Del mismo modo la falta de material bibliográfico actualizado para la recopilación de información, además del acceso a otras tesis de otros países para elaborar los antecedentes en su aspecto internacional.

CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS

2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan los antecedentes que permiten fundamentar el presente trabajo de investigación.

2.1.1. ANTECEDENTES NACIONALES:

Vilca (2012) de la Universidad San Martín de Porres del Perú, en su tesis para optar el título profesional de Contador Público titulada "El Control Interno Y Su Impacto En La Gestión Financiera De Las Mypes De Servicios Turísticos En Lima Metropolitana", tuvo como propósito fundamental establecer si la adecuada implementación de los procedimientos de control interno optimizará la gestión financiera en las Mypes de servicios turísticos en Lima Metropolitana, teniendo en cuenta que el punto crítico de las pérdidas ocasionadas por diversos factores, se refieren a la inexistencia de una correcta supervisión de la implementación del control interno en las cobranzas, influyendo muchas veces en forma total en su liquidez, llegando a las siguientes conclusiones:

Las Mypes de servicios turísticos de Lima Metropolitana, aplican inadecuadamente procedimientos para la adecuación del control interno, debido a que la estructura organizativa responde a un tamaño reducido de personal y a un manejo gerencial de este tipo de organización empresarial.

Existe una inadecuada aplicación del control interno relacionado con la separación de funciones afines, por lo tanto esto influye negativamente en la preparación tanto de los registros contables como de los estados financieros de la empresa.

Inexistencia de supervisión adecuada con relación al área de cobranzas y facturación, debido a que no se ha separado adecuadamente las funciones de cobranzas con las de facturación,

pues todas recaen en una sola persona y por lo tanto el control interno aplicado es ineficiente.

Esta tesis nos habla sobre la importancia de la implementación del control interno y su implicancia en el buen funcionamiento de una empresa en este caso de servicios turísticos de Lima Metropolitana. Es de vital importancia la implementación del control interno si se quiere lograr un buen manejo de las finanzas de toda empresa. La contribución para el crecimiento de estas, bien vale todo cambio y esfuerzo que implica su implementación y buena aplicación. Es decir, tiene que verse como una inversión acertada, pues sus resultados se verán en la rentabilidad o ganancias obtenidas por la reducción de gastos de multas o sanciones y reparos por errores en la contabilidad de la empresa.

Vera (2013) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima Perú, en su tesis para optar el grado académico de Magister en Auditoria con mención en Auditoria de la gestión y Control Gubernamental titulada “Implementación De Políticas Y Procedimientos De Control Interno En Empresas Del Sistema Financiero En Estado De Liquidación”, tuvo como propósito mejorar el control interno aplicable en las empresas del sistema financiero en estado de liquidación, se propone la implementación de un conjunto de Políticas y Procedimientos de Control Interno que contribuirá a mejorar el control interno y hacer más eficientes y eficaces los procesos de liquidación, procurando obtener los objetivos esperados de generar economías que redunden en beneficio de los acreedores ex ahorristas y de los acreedores en general, reduciendo el plazo para concluirlos ; llegando a las siguientes conclusiones.

El control interno aplicado actualmente en las empresas del sistema financiero en estado de liquidación prioriza, básicamente los controles contables, el cumplimiento de entrega de información a la entidad supervisora y la aplicación de pautas y directivas. No se aplican políticas que generen un ambiente favorable al control

interno. La administración de los recursos humanos no es uniforme y no contribuyen a generar un clima adecuado en la gestión de las empresas. No existen organigramas del personal ni manuales de organización de funciones que oriente la labor de los trabajadores; por lo que muchos de ellos no están involucrados con los objetivos de las empresas.

Las empresas no cuentan con una unidad de auditoría interna que se encargue de la supervisión y monitoreo de las actividades de la liquidación y que represente a la entidad supervisora en las labores de supervisión y control. Asimismo, la entidad supervisora no realiza un trabajo efectivo en las empresas, debido a que su labor de control, lo realiza a través de la información remitida por las empresas y a través de visitas de inspección esporádicas, no evalúa el cumplimiento de los planes de trabajo.

El trabajo antes descrito, nos habla acerca de establecer políticas de Control Interno dentro del Sistema Financiero para este caso específico de las empresas en liquidación, por lo cual establecieron estas políticas para mejorar los controles contables de las entidades, haciendo más eficaz el trabajo de control contable en el área de las empresas en liquidación.

Villarroel (2013) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en su tesis para optar el título de Ingeniero Informático titulada “Proceso De Auditoria De La Información Y Comunicación Dentro Del Control Interno Según El Marco Coso II – ERM”, tuvo como propósito implementar el control interno propuesto por el marco COSO II, dicho control interno tiene como pilares la información y la comunicación, las cuales son muy importantes ya que sin ellas no se podría analizar los riesgos y establecer las estrategias que los mitiguen, cumplir con la leyes y normativas, minimizar pérdidas operacionales, exponer claramente la filosofía y enfoque de la gestión de riesgos corporativos de la empresa, reforzar o modificar la cultura de una empresa, etc., llegando a las siguientes conclusiones.

Se consiguió efectuar los objetivos planteados en este proyecto de fin de carrera, cumpliendo con el cronograma y los entregables establecidos en la etapa de planificación de este proyecto. Lo cual significó aplicar un sentido de responsabilidad, disciplina, investigación y constancia.

Los resultados de este proyecto de fin de carrera se cumplieron al 100% ya que se definieron los elementos del control interno partiendo de los estipulado en COSO I y II, los aspectos a evaluar para las variables de información y comunicación del control interno, riesgos y controles de los aspectos anteriormente determinados, para efectos de definir los criterios de auditoría. Además de determinar un proceso de relevamiento de evidencias, hallazgos y documentación de conclusiones.

El presente proyecto de fin de carrera puede ser aplicable a COSO III , Basilea II – III

El trabajo antes descrito nos habla de la importancia del Marco COSO II lo cual tuvo como propósito ayudar en el control interno, propuesto por este mismo marco y resaltando dos aspectos importantes dentro del Control Interno que son la comunicación y la información, las cuales influyen de forma pertinente en el control interno de las empresas. Por lo tanto el haberse guiado por ese Marco fue muy beneficioso para la realización del control interno en la empresa de forma eficiente.

2.1.2. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Ramírez (2009) de la Universidad Tecnológica Equinoccial de Ecuador, de la Facultad De Ciencias Económicas y Negocios en su tesis para optar el título de licenciada en contabilidad y auditoría, Titulada “Propuesta De Implementación De Un Manual De Control Interno En La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Minga Ltda., De La Ciudad De Riobamba, Período 2009”, tuvo como propósito fundamental “demostrar que implantar un Manual de Control Interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., es para que sirva

como un instrumento administrativo, para encontrar deficiencias o anomalías en las áreas investigadas con el fin de dar soluciones a esos problemas. Al establecer controles puede provocar un cierto grado de incertidumbre al no saber cuáles serán los resultados de dicho control, porque puede darse situaciones imprevistas en el trayecto de la valoración, por todo esto se ha obtenido las siguientes conclusiones:

Con éste proyecto de Implementación de un Manual de Control **Interno** la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., podrá desarrollar de mejor manera sus actividades administrativas y financieras ya sea de forma interna entre su personal y los consejos directivos, como también se verá reflejado de manera externa con sus socios.

Con la puesta en marcha del presente Manual en la COAC. Minga Ltda., se realizará un control debido de los activos fijos y en general de todos los bienes que posee la institución, ya que en la actualidad no existe una persona que cumpla con las actividades como custodio de los bienes.

Debería capacitarse a todo el personal que integra la cooperativa sobre las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que tienen c/u de ellos en el rol que desempeñan para detectar sus debilidades y mejorar sus servicios

Por todo lo señalado anteriormente se concluye que el control interno constituye un enfoque actual cuyo fin es obtener resultados claros sobre las evaluaciones realizadas a los sistemas.

Esta tesis muestra cuán importante es implementar un manual de control interno en una empresa para minimizar los riesgos de errores y malos manejos de las empresas como sucede a menudo. Se señala que si bien la implementación de un sistema de control interno puede ser costoso en tiempo y dinero, bien vale la pena, pues los resultados se reflejarán en la empresa mediante la eficacia y eficiencia del cumplimiento del plan de trabajo. Es importante recalcar que la aplicación y logro con éxito de este proyecto de

implementación dependerá de las personas que estén al frente del mismo, de su capacidad y conocimiento sobre las falencias y errores existentes entre los empleados que laboran en los distintos departamentos.

2.2 BASES TEÓRICAS

A continuación detallaremos las teorías que sustentan nuestro trabajo de investigación en el cual definiremos conceptos y citamos autores para dar una mejor explicación al tema de investigación titulado “El Control Interno y su incidencia en los Estados Financieros de la Empresa Minera Ferrobamba S.A.C. en proceso de exploración del distrito de La Victoria en el año 2013”, entre los cuales veremos ¿Qué es el Control Interno?, ¿Cuáles son los tipos de Control Interno?, ¿Qué son los Estados Financieros?, ¿Cuál es su importancia?, ¿Qué es la minería?, ¿En qué consiste la etapa de exploración en la minería?.

2.2.1 CONTROL INTERNO

El control interno es un sistema complejo que permite un manejo eficaz de la organización contable y financiera de la empresa, debido a lo práctico que resulta cuando se evalúa la eficiencia y productividad de la empresa; en especial si se centra en las actividades básicas que la entidad efectúa, pues son su base y de ello depende mantenerse en el mercado. Cabe señalar que la empresa requiere la aplicación adecuada del control interno en sus operaciones, para conocer la situación real de la misma, es por eso, la importancia del manejo correcto del Control Interno para otorgar una mejor visión sobre la gestión de la empresa.

“El control interno es un conjunto de métodos, técnicas, procedimientos, normas y políticas empresariales, que coadyuvan el logro de las metas y objetivos del ente-económico” (Hidalgo, 2009, p. 304).

Según Vizcarra (2010) afirma que:

Un “control interno es un grupo de directivas que una alta dirección de una empresa implementa para evitar las pérdidas de explotación, tales como litigios y multas. Las pérdidas de explotación pueden ser consecuencia de averías tecnológicas, descuido del empleado, el fraude y el error”. (p. 23)

Así mismo Montoya (2009) señala que:

Hoy en día la expresión “Control interno” es utilizada para describir todas las medidas tomadas por los propietarios y directores de empresas para dirigir, controlar a sus empleados y precaverse contra los posibles debilidades humanas en: La custodia de activos fijos. La ejecución del cumplimiento de sus funciones de acuerdo con su voluntad; y la provisión de información digna de confianza sobre la que tanto él autor mencionado, como otros puedan fundamentar satisfactoriamente las importantes decisiones operativas y financieras. (p. 29)

Por otro lado (COSO II, 2013) el control interno es:

Un proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la Gerencia y otro personal de la Organización diseñada para proporcionar una garantía razonable sobre el logro de objetivos relacionados con operaciones, reporte y cumplimiento. **COSO** señala que los beneficios del marco de control interno integrado son:

- **Efectividad y eficiencia de las operaciones.** Apunta a los objetivos básicos de la empresa, incluyendo metas de desempeño, rentabilidad y salvaguarda de recursos.
- **Confiabilidad de la información financiera.** Está relacionada con la preparación y publicación de

estados financieros dignos de confianza, incluyendo estados intermedios, resumidos e información financiera derivada de dichos estados, tales como ganancias por distribuir reportadas públicamente.

- **Acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables.** Se ocupa del cumplimiento de las leyes y regulaciones de la empresa a la que está sujeta.
- **Adhesión de las políticas de la empresa.** Está vinculada con el desarrollo de estrategias de las empresas, la comunicación de las mismas y su cumplimiento.



FIGURA N° 01: **BENEFICIOS DEL MARCO DE CONTROL INTERNO INTEGRADO:**

Este grafico refleja los beneficios del COSO 2013 del marco de control interno integrado. (Elaboración Propia)

2.2.2 TIPOS DE CONTROL INTERNO

Para que el sistema de Control Interno cuente con un alto grado de confiabilidad, debe estar en vigilancia permanente, para que pueda revisarse y actualizarse de manera constante. El Control Interno es una responsabilidad de la Administración de la Empresa y el papel frente al mismo, es el de evaluar y formular sugerencias. El control tiene muchas áreas de desempeño, todos los departamentos en los que se divide una organización necesitan ser controlados, por lo tanto, las áreas de desempeño dependen de los departamentos existentes en la empresa.

Además, se debe mencionar que el control preventivo es realizado antes que se pueda producir algún error que influya al no cumplimiento de los objetivos. Por su parte el control correctivo se realiza después.

Es importante mencionar que la prevención, detección y corrección de los errores de una empresa debe ser constante, es así que la empresa minera Ferrobamba S.A.C. al no tener un correcto funcionamiento del Área de Control Interno, e incumplimiento del Manual de Control Interno donde se establecen las Políticas de la Empresa, se producen errores en perjuicio de la empresa.

El Control Interno tiene como objetivos la efectividad y eficiencia de las operaciones, la suficiencia y confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normatividad. La evaluación adecuada del Control Interno es para el Auditor un ahorro de tiempo y de labor durante el examen de los estados financieros.

Es importante tener en cuenta que el control interno, si bien es efectivo, no es una garantía de que la empresa cumplirá sus objetivos. Los errores que cometen las personas y los errores informáticos no son tomados en cuenta por el control interno. Asimismo, el control interno asume que los trabajadores de la empresa son honestos y que no pasarán por alto las normas o alterarán los datos en beneficio propio o de la empresa.

Según Hellriegel & Jackson (2009) existen dos tipos de control organizacional:

- A. **Controles Preventivos**: Que consisten en mecanismos destinados a reducir errores y a minimizar la necesidad de acciones correctivas.
- B. **Controles Correctivos**: Corresponden a mecanismos orientados a reducir o eliminar conductas indeseables una vez que éstas se hayan presentado. (p. 354)

Así mismo Vélez (2011) los tipos de Control Interno son:

- A. **Control Interno Detectivo**: Se plantean para encontrar errores después de que hayan ocurrido. Sirven como parte de un sistema de control y contrapeso. Determinan qué tan eficientes son las políticas. Los ejemplos incluyen arqueos sorpresivos, recuento del inventario, revisión y aprobación de los trabajos de contabilidad, auditorías internas, revisión por pares, cumplimiento de las descripciones y expectativas laborales. También ayudan a proteger los activos. Por ejemplo, si el cajero no sabe cuándo se contará su caja, puede ser más propenso a ser honesto.
- B. **Control Interno Preventivo**: Los controles internos preventivos se ponen en marcha para evitar que se produzcan los errores e irregularidades. Mientras que los controles de detección, por lo general, ocurren irregularmente; los controles preventivos suelen ocurrir sobre una base regular. Van desde el bloqueo del edificio antes de la salida hasta la introducción de una contraseña antes de completar una transacción. Otros controles preventivos incluyen pruebas de precisión de oficina, copias de seguridad de datos informáticos, pruebas de drogas de los empleados, selección de empleados y programas de capacitación, separación de funciones, las

vacaciones forzadas, la obtención de la aprobación antes de procesar una transacción y tener el control físico sobre los activos (bloqueo de dinero en una caja fuerte, por ejemplo).

- C. **Control Interno Correctivo**: Como su nombre lo indica, los controles internos correctivos se ponen en marcha para corregir los errores que se encontraron en los controles internos de detección. Cuando se comete un error, los empleados deben seguir cualquiera de los procedimientos que se han puesto en marcha para corregir el error, como informar del problema a su supervisor. Los programas de entrenamiento y disciplina progresiva de los errores son otros ejemplos de controles internos correctivos. (p. 79)

También De la Torre (2012) sobre los Tipos de Control Interno:

- A. **Controles Internos de Detective**: Los controles internos de detective están diseñados para encontrar errores después de que hayan ocurrido. Sirven como parte de un sistema de controles y contrapesos y determinan qué tan eficientes son las políticas. Los ejemplos incluyen arqueos sorpresivos, recuento del inventario, revisión y aprobación de los trabajos de contabilidad, auditorías internas, revisión por pares, cumplimiento de las descripciones y expectativas laborales. Los controles internos de detective también ayudan a proteger los activos. Por ejemplo, si el cajero no sabe cuándo se contará su cajón, puede ser más propenso a ser honesto.
- B. **Controles Internos Preventivos**: Los controles internos preventivos se ponen en marcha para evitar que se produzcan los errores e irregularidades. Mientras que los controles de detección, por lo general, ocurren irregularmente, los controles preventivos suelen ocurrir sobre una base regular. Van desde el bloqueo del edificio

antes de la salida hasta la introducción de una contraseña antes de completar una transacción. Otros controles preventivos incluyen pruebas de precisión de oficina, copias de seguridad de datos informáticos, pruebas de drogas de los empleados, selección de empleados , programas de capacitación, separación de funciones, vacaciones forzadas, obtención de la aprobación antes de procesar una transacción y tener el control físico sobre los activos (bloqueo de dinero en una caja fuerte, por ejemplo).

- C. Controles Internos Correctivos:** Como su nombre lo indica, los controles internos correctivos se ponen en marcha para corregir los errores que se encontraron en los controles internos de detectives. Cuando se comete un error, los empleados deben seguir cualquiera de los procedimientos que se han puesto en marcha para corregir el error, como informar del problema a su supervisor. Los programas de entrenamiento y disciplina progresiva de los errores son otros ejemplos de controles internos correctivos. (p. 123)



FIGURA N° 02: TIPOS DE CONTROL INTERNO

Este cuadro refleja los tipos de control interno y su secuencia o desarrollo, es decir los tres están entrelazados y correlacionados logrando así su integración. (Elaboración Propia)

2.2.3 OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO:

El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene establecido una empresa o negocio, constituidos en un todo para la obtención de tres objetivos principales:

La obtención de información financiera correcta y segura, la salvaguarda de los activos y la eficacia de las operaciones.

Es importante que funcione adecuadamente en las empresas, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una información confiable de su situación y sus operaciones en el mercado. También podemos mencionar otros objetivos:

Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios que presta.

Cumplir con la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.

Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

Promover que los funcionarios o servidores cumplan con rendir cuentas sobre la misión u objetivo que les haya sido encargado, así como sobre los fondos y bienes.

Asimismo, la auditoria consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proveer seguridad y propiciar de que los objetivos de la entidad sean alcanzadas. No todos los objetivos de control interno (y las políticas y procedimientos relacionados) son relevantes para la auditoria de los estados financieros de la entidad, lo importantes para la auditoria; es lo referido a la capacidad de la entidad para registrar, procesar, sintetizar e informar datos contables de los estados financieros.

Según Corral (2009), afirma que:

Cada entidad debe establecer los objetivos, políticas y estrategias relacionadas entre sí, con el fin de garantizar el desarrollo organizacional y el cumplimiento de las metas.

- A. El Control Interno tiene como objetivos la efectividad y eficiencia de las operaciones; la suficiencia y confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normatividad.
- B. La evaluación adecuada del Control Interno es para el Auditor, un ahorro de tiempo y de labor durante el examen de los estados financieros. (p. 65)

Así mismo ORTEGA (2009), menciona que los objetivos de un control interno son:

- A.** “Obtener información financiera correcta y segura.
 - B.** Proteger los recursos empresariales o institucionales;
 - C.** Fomentar la eficiencia de la operación.
 - D.** Lograr metas y objetivos planificados por la entidad”.
- (p. 304)

Por su lado Fowler (2009) nos dice:

Los controles internos relativos al sistema de contabilidad deben lograr los siguientes objetivos:

- A. Que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones generales o específicas de la administración.
- B. Que todas las operaciones se registren oportunamente por el importe correcto, en las cuentas adecuadas y en el periodo contable en que se ejecuten, de modo que pueda permitir la preparación de información contable en un marco de políticas contables reconocidas y de mantener control sobre los activos;

C. Que el acceso a los activos solo se permita de acuerdo con la autorización de la administración.

D. Que los registros de control sobre los activos se comparen con los activos existentes a intervalos razonables y que se tomen acciones adecuadas con respecto a cualquier diferencia. (p. 649)

Además la **(NIA 400)** hace mención sobre el Sistemas de contabilidad y de control interno.

Los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad están dirigidos a lograr objetivos como:

Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.

Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable apropiado, de modo que pueda permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.

El acceso a los activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración.

Los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquiera diferencia.

2.2.4 COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

Los componentes de Control Interno, según sostiene su normatividad, dada la interrelación y dinamismo que existe entre los componentes del control interno, es un proceso interactivo y multidireccional, donde todo componente influye en cualquier otro, siendo cada uno de ellos muy importantes ya que determinan gran

parte del proceso de control interno. Analizando el ambiente de control podemos mencionar que es el cliente quien tiene gran influencia sobre la efectividad de los sistemas de control. Establece las condiciones en que los sistemas de control deben operar y como resultado contribuye, positiva o negativamente, a su propia confiabilidad. El ambiente control abarca el enfoque hacia el control por parte del directorio, de la gerencia superior, la organización gerencial y del mismo modo, el marco para el control gerencial. De esta manera podemos realizar una evaluación global para determinar si el ambiente de control contribuye al cumplimiento de los controles y por consiguiente, al procesamiento efectivo de la información contable para evitar o detectar errores o irregularidades. Dando énfasis al ambiente de control, sin dejar de mencionar las otras categorías que son parte del proceso aunque con menos proporción del ambiente de control, como la evaluación de riesgos que cabe resaltar como factor principal dentro del proceso, lo subsiguiente como las actividades de control, supervisión, monitoreo e información y comunicación ya son propios de lo que mencionan sus nombres ya que solo están encargados de ser realizados tal y como se mencionan.

Según (las Normas de Control Interno p. 7 de la **Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG**) señala que los componentes de control interno son los siguientes:

- A. **Ambiente de control:** Se refiere a la necesidad de constituir un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno. Comprende las siguientes normas:
- Filosofía de la dirección
 - Integridad y valores éticos
 - Administración estratégica
 - Estructura organizacional
 - Administración de recursos humanos

- Competencia profesional
- Asignación de autoridad y responsabilidad
- Órgano de Control Institucional

B. **Evaluación de riesgos**: Comprende la identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos, metas y una respuesta apropiada a los mismos. Contiene las siguientes normas:

- Planeamiento de la administración de riesgos
- Identificación de los riesgos
- Valoración de los riesgos
- Respuesta al Riesgo

C. **Actividades de control gerencial**: Este componente comprende las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, teniendo en cuenta la administración adecuada de los riesgos a los que está expuesta la organización. Contiene las siguientes normas:

- Procedimiento de autorización y aprobación
- Segregación de funciones
- Evaluación del costo – beneficio
- Controles sobre acceso a los recursos y archivos
- Verificación y conciliación
- Evaluación de desempeño
- Rendición de cuentas
- Documentación de procesos, actividades y tareas
- Revisión de procesos, actividades y tareas
- Controles para las tecnologías de información y comunicación

D. **Actividades de prevención y monitoreo**: Se refieren a aquellas acciones que deben adoptarse en el desempeño de funciones asignadas a fin de asegurar

la idoneidad y calidad del logro de objetivos del control interno. Establece las siguientes normas:

- Prevención y monitoreo
- Monitoreo oportuno del control interno

E. **Sistemas de Información y Comunicación:** Se refiere a las de registro, procesamiento, integración, divulgación de la información, con base de datos; soluciones informáticas accesibles y modernas, a fin de dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a la gestión y control interno institucional. Tal componente contiene las siguientes normas:

- Funciones y características de la información
- Información y responsabilidad
- Calidad y suficiencia de la información
- Sistemas de información
- Flexibilidad al cambio
- Archivo institucional
- Comunicación interna
- Comunicación externa
- Canales de comunicación

F. **Seguimiento de resultados:** Se refiere a las acciones de revisión, verificación actualizada sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, Incluye las recomendaciones formuladas en los informes emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control. Contiene las siguientes normas:

- Reporte de deficiencias
- Implantación y seguimiento de medidas correctivas

G. **Compromisos de mejoramiento:** Se refiere a los compromisos a ser adoptados por los órganos y personal de la administración institucional a fin de realizar autoevaluaciones para el mejor desarrollo del control interno e informar sobre cualquier desviación o

deficiencia susceptible de corrección. Contiene las siguientes normas:

- Autoevaluación
- Evaluaciones independientes

Según COSO II (2013):

Define cinco componentes del control interno relacionados entre sí. Los cuales se derivan de la forma en que la dirección dirija la empresa y están integrados en el proceso de dirección. Estos componentes diferentes, según las prioridades y estilos de gestión de las empresas.

- A. **Entorno del control:** se refiere al ambiente en que se desenvuelven las actividades de la empresa, las personas y el estilo de gestión de las entidades. Este es el más importante dentro del control interno, pues entrega disciplina y estructura, este componente está constituido por los valores éticos, la capacidad del personal, la filosofía , estilo de gestión, la asignación de autoridad , responsabilidad, la estructura organizativa, las prácticas aplicadas al personal y el comité de auditoría.
- B. **Evaluación de riesgos:** La identificación y el análisis de los riesgos es un proceso interactivo y resultan esenciales para que una empresa tenga éxito, así se pueden detectar los riesgos que podrían impedir que se consigan los objetivos de la entidad, pero éste resulta más eficaz cuando se han identificado los procesos claves del negocio, que también podría constituir un riesgo importante para entidad. Este componente constituye una sección relevante dentro de un sistema de control interno eficaz.

- C. **Actividades de control**: Son las políticas y procedimientos que tienden a asegurar que se cumplan los objetivos establecidos por la dirección y que se toman las medidas necesarias para enfrentar los riesgos que ponen en peligro la realización de los objetivos de la organización. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles y todas las funciones de la organización, y comprenden una serie de actividades como pueden ser aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, dispositivos de seguridad, segregación de funciones y aplicación de indicadores de rendimiento.
- D. **Supervisión**: Es el aseguramiento de que los controles están **funcionando** de acuerdo a lo planificado. La existencia de una estructura de control interno eficiente es tan importante para la dirección, como lo es su revisión y actualización periódica.
- E. **Información y comunicación**: La información relevante debe ser identificada, recogida, procesada y comunicada de modo tal, que llegue oportunamente a todas las áreas, permitiendo asumir las responsabilidades individuales.

Es necesario que la organización establezca y difunda claramente cuáles son sus objetivos, su misión y sus políticas (medios que delimitan la acción), pues sin ellos el control interno carecerá de estándares de comparación. El informe COSO destaca que todos los miembros de una organización son responsables del control interno: la dirección, el consejo de administración, los auditores internos y los empleados. Siendo la responsabilidad máxima dirección y el consejo de administración.

Así mismo PRICE WATERHOUSE (2011) menciona que:

Existe sinergia e interrelación entre los componentes del control interno, formando un todo, un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. Están entrelazados con las actividades de operación de la entidad y existen por razones fundamentales de negocios. El control interno es más efectivo cuando los controles se construyen en la infraestructura de la entidad y son parte de la esencia de la empresa. Construir en los controles apoya la calidad y las iniciativas y evita costos innecesarios y permite respuestas rápidas a las condiciones cambiantes. Podemos definir herramientas fundamentales y necesarias para llevar a feliz término la construcción de un buen sistema de control interno.

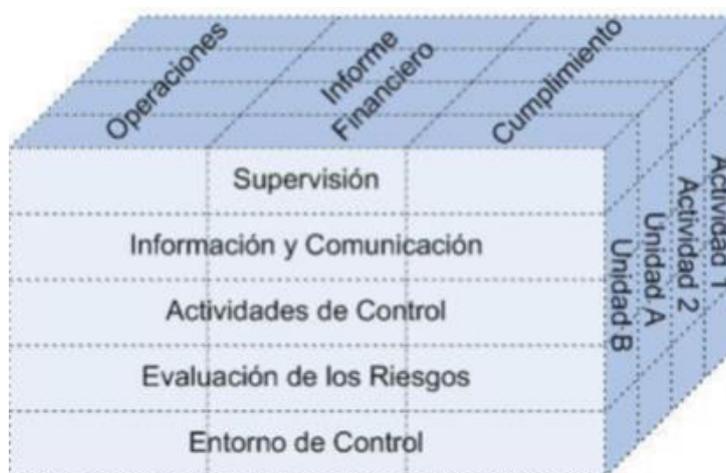


FIGURA N° 03: RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Según el informe (COSO II, 2013) existe relación entre objetivos y componentes de un apropiado Control Interno.

2.2.5 EL CONTROL INTERNO COMO SISTEMA:

El Sistema de Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, que permite enfrentar los riesgos y asegurar que se alcancen los objetivos trazados por la empresa.

Lo importante que podemos resaltar dentro de la definiciones descritas por los autores es que se debe poner énfasis en la elección, capacitación y división de funciones del personal pues en ella esta mucha de la responsabilidad de todos los manejos en la empresa entre ellas el manejo contable y financiero, así el control interno debe garantizar la preparación de la información financiera correcta y fehaciente porque esta información es un elemento fundamental en la conducción de toda empresa, pues con base en ella se lleva a cabo la toman las decisiones importante de toda empresa y a la vez se formulan programas de acciones futuras, resulta un tema muy importante dentro del Control Interno el tema del marco integrado, mencionado anteriormente porque un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar los objetivos de una entidad, al existir una deficiencia grave respecto a la presencia y funcionamiento de un componente o principio relevante, o conjunto integrado de los componentes, la organización no podrá concluir que ha cumplido con los requisitos de un sistema de control interno efectivo. Como hemos podido notar este marco tiene dentro de sus objetivos hacer referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus activos frente a posibles pérdidas, por lo cual se proponen hacer una tarea eficiente respecto al control interno con la ayuda de este marco integrado. También cabe mencionar la importancia del correcto funcionamiento del control interno en una empresa que tiene como actividad la minería. Nuestro país se encuentra entre los seis más importantes en extracción de minerales llámese oro, plata, cobre etc. Y esto es importante porque constituye una fuente de financiamiento para el estado a través de la captación de

impuestos, los cuales se revierten en inversión pública. De igual manera constituye una fuente de divisas para el país a través de las exportaciones de los minerales. Respecto al Control Interno en la minería como se ha podido ver párrafos antes, la minería, tema que está dentro de este trabajo de investigación ocupa un lugar básico y sobre todo al saber que toda empresa requiere contar con un control interno adecuado, tal como hemos mencionado antes, la minera constituye una fuente de financiamiento muy grande dentro de nuestro país, por lo tanto se debe llevar a cabo un Control Interno aun de forma más cautelosa puesto que la minería es un rubro que tiene mucho peso dentro del ámbito empresarial a nivel nacional e internacional.

Asimismo “los sistemas de control interno operan a niveles diferentes de efectividad. El control interno puede juzgarse efectivo en cada una de las tres categorías, respectivamente, si el consejo de directores y la administración tienen seguridad razonable” (Gutierrez, 2010, p. 61).

Según Montoya (2009) menciona que:

Se ha hecho necesario establecer planes de organización que provean una separación apropiada de responsabilidades funcionales, sistemas de autorización y procedimientos de control razonables. Elaborados para hacer a sus colaboradores directamente responsables de cualquier irregularidad, falta en su conducta y para incitarlos a evitar dichas irregularidades y faltas y mejorar su grado de calidad personal proporcional a sus responsabilidades mediante prácticas sanas de contratación y entrenamiento de personal. Estos diversos procedimientos de control se describen como el sistema de control interno y la

contabilidad viene a constituirse como la columna vertebral del mismo. (p. 24)

También Napolitano (2011) afirma que:

El auditor debe alcanzar la suficiente comprensión de los procedimientos de control como para planear la auditoria. Debido a que los procedimientos de control están integrados al ambiente de control y al sistema contable, Conforme el auditor va comprendiendo estos elementos, es posible que también vaya obteniendo conocimiento sobre los procedimientos de control (por ejemplo, el ir conociendo el sistema contable en relación con el efectivo, el auditor generalmente se va informando de si las cuentas bancarias son conciliadas o no). El auditor debe considerar su grado de conocimiento sobre la existencia o inexistencia de los procedimientos de control y del sistema contable, para determinar si es o no necesario obtener una mayor información sobre los procedimientos de control para planear la auditoria. Por lo general, para planear la auditoria no se requiere estudiar los procedimientos de control por cada afirmación concerniente o cada saldo de cuenta y clase de transacción.

El auditor no está obligado con respecto a aquellas políticas y procedimientos, dentro de los sistemas de contabilidad y control interno, que no guarden relación con las afirmaciones expresadas en la información financiera. Por ejemplo, las políticas y procedimientos concernientes a la eficiencia y eficacia de determinadas decisiones gerenciales sobre determinados procesos (como determinación de los precios de venta de los productos a la realización o no de gastos de investigación y desarrollo), aunque importantes para la

entidad, por lo general no tienen relación con el trabajo del auditor.” (p. 78)

De igual manera Corral (2009) menciona que:

El sistema de Control Interno permite al Auditor, efectuar una ponderación de la importancia relativa y riesgo probable de las partidas a evaluar, sin que tenga la necesidad de efectuar una revisión total. En otras palabras, gracias a él, el Auditor se dirige a los aspectos y actividades que más lo requieran e influyan sobre las cifras que presentan los estados financieros.

Para que el sistema de Control Interno cuente con un alto grado de confiabilidad, debe estar en vigilancia permanente, para que pueda revisarse y actualizarse permanentemente. El Control Interno es una responsabilidad de la Administración de la Empresa auditada y el papel del Auditor frente al mismo, es el de su evaluación y la formulación de sugerencias. (p. 84)

También la **(NIA 400)** respecto al término "Sistema de control interno" menciona:

Significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

2.2.6 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son instrumentos valiosos y su contenido de información fehaciente es fundamental para el desarrollo empresarial. Los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados por usuarios de muchas empresas, a pesar de que estos pueden parecer similares a los de otros países, existen diferencias que probablemente han sido causadas por una gran variedad de circunstancias de índole social, económica y legal, y por las consideraciones locales respecto de las necesidades de los diferentes usuarios de estos informes, al establecer regulaciones nacionales. En la actualidad con la globalización se busca utilizar y armonizar los procedimientos contables para la preparación de los estados financieros de las empresas, lo cual se logró por medio de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En la empresa minera Ferrobamba S.A.C. que se encuentra en etapa de exploración, se muestran errores en el tratamiento contable y manejo de las partidas en los estados financieros, a causa de una equivocación desconocimiento y por falta de una política contable establecida. Se manifiesta, tanto administrativa, de interpretación de principios, normas contables, los errores, debido al descuido o mala comprensión de hechos. Es causal de una información errónea que puede acarrear decisiones equivocadas y como consecuencias grandes pérdidas económicas a la empresa es así que se debe tomar en consideración el correcto funcionamiento del área de un control interno en las empresas para tener un correcto ejercicio y mayores ganancias.

Según Zans,(2010) menciona que:

La expresión Estados Financieros es una traducción, tal vez no totalmente apropiada, de la expresión inglesa *financial statements*. Dado que la palabra inglesa *statements* tiene como primera traducción española la

palabra “declaración”. Podría entenderse que sería más apropiado hablar de “declaraciones financieras”. Pero se ha impuesto en el mundo de habla hispana, la expresión “estados financieros”. (p. 33)

Además Ferrer (2011) afirma que:

Los Estados Financieros describe lo siguiente. Los Estados Financieros son cuadros sinópticos, preponderantemente numérico, expresados en términos monetarios e integrado con los datos extractados de los libros y registros de contabilidad, aclarados con anotaciones adicionales. En este caso, se muestra la situación financiera, a una fecha determinada o el resultado en la gestión, los flujos de efectivos y sus equivalentes durante un determinado periodo de una empresa. (p., 21)

También Palomino (2011) menciona que:

Cuando hablamos de estados financieros usualmente se sobreentiende que son los referidos a la situación pasada o actual, aunque también es posible formular estados financieros proyectados. Así, podrá haber un estado de situación proyectado, un estado de resultados proyectado o un estado de flujo de efectivo proyectado. (p. 59)

Incluso (SMV, 2011) sugiere que:

Los Estados Financieros Básicos de los AI, de acuerdo con las NIIF comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Así como el Estado de Situación Financiera al principio del primer período comparativo, cuando sea aplicable y las notas respectivas.

Además, el (reglamento de CONASEV en su artículo 10°) dice que:

Los estados financieros básicos son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables a una fecha determinada.

Según la (NIC 1, en el párrafo 7) indica que:

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño de una entidad.

2.2.7 OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la situación financiera para asistir a una amplia gama de usuarios en la toma de decisiones económicas.

Un juego completo de Estados Financieros incluye un balance general, un estado de ganancias, pérdidas, un estado de cambios en patrimonio neto y un estado de flujo de efectivo, así como notas explicativas.

Una entidad que presenta estados financieros es aquella para la cual existen usuarios que se sirven de los estados financieros como fuente principal de información de la empresa, entre estos usuarios tenemos a los inversionistas, empleados, prestamistas (bancos y financieras), proveedores, acreedores comerciales, clientes, el gobierno y organismos públicos.

De acuerdo con el marco conceptual, la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros recae en la gerencia de la empresa. Consecuentemente, la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultado de gestión y flujos de efectivo, también es parte de esa responsabilidad, en el Perú a ley general de sociedades atribuye al gerente, responsabilidad sobre la

existencia, regularidad y veracidad de los sistemas de contabilidad, los libros que la ley ordena llevar, y los demás libros y registros que deba llevar un ordenado comerciante.

Por su parte el directorio, de acuerdo con la ley general de sociedades, debe formular los estados financieros finalizado el ejercicio.

Según Palomino (2011) menciona que:

El objetivo fundamental de los estados financieros es proporcionar utilidad al usuario de la información financiera, en la toma de decisiones económicas. Las normas de información financiera señalan que dichos estados satisfacen al usuario, si proveen elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto al nivel o grado de solvencia, estabilidad financiera, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad. (p. 79)

Por otro lado Apaza (2012) señala los objetivos de los estados financieros por su:

Utilidad: la información financiera debería suministrar información a los usuarios actuales y potenciales (inversores, acreedores y otros) que les permita la toma de decisiones económicas.

Comprensibilidad: la información financiera debería suministrar información comprensible a los usuarios (que tenga un razonable conocimiento de la contabilidad y de los negocios) que necesiten estudiar y analizar la información que se les presenta.

Estimación de los flujos futuros de efectivo: la información financiera debería ser útil para estimar la cantidad, el momento y el grado de incertidumbre (riesgo) de los futuros flujos de efectivo. (p. 15)

2.2.8 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los elementos de los estados financieros son la situación financiera en cuanto a activos, pasivos y patrimonio, el rendimiento de los ingresos y gastos y el flujo de fondos de los cobros y pagos en una empresa. El Plan Contable General Empresarial (PCGE) ha sido elaborado con el objetivo principal de armonizar con las NIIF, las cuales son oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC); no tiene como propósito establecer medidas de control ni políticas contable.

Según Apaza (2012) los elementos de los estados financieros son:

- Los elementos relacionados directamente con la valoración de la situación financiera en el balance son: activos pasivos y patrimonio.
- Los elementos relacionados directamente con la valoración del rendimiento en el estado de resultados son: ingresos y gastos.
- Los elementos relacionados con los flujos de fondos son: cobros y pagos. (p. 18)

2.2.9 ESTADOS FINANCIEROS:

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Según Zans (2010) menciona que:

El Balance General es un documento que presenta la situación económica y financiera de la empresa. Presenta la situación económica p/orque muestra el importe de sus recursos (activo) y de sus obligaciones (pasivo y patrimonio neto). También presenta la situación financiera porque permite determinar su capacidad de pago, su nivel de entendimiento y su capital de trabajo, entre otros conceptos financieros. (p. 60)

También cita (El glosario tributario elaborado por la SUNAT) que:

“El Balance General es un resumen o síntesis de la realidad contable de una empresa, que permite conocer la situación general de los negocios en un momento determinado”. Toma otra definición “Es un estado financiero que presenta a una fecha determinada, las fuentes de las cuales se han obtenido los fondos que se usan en las operaciones de una empresa (pasivo y patrimonio), así como los bienes y derechos en que están invertidos dichos fondos (activo)”.

Según SMV (2011) **menciona que:**

De acuerdo con el RAI, incluye a las Cuentas de Orden por Intermediación. Los AI deberán presentar como información complementaria a los Estados Financieros, los Anexos de Control que se determinen, los mismos que tendrán carácter no público.

Los Estados Financieros Básicos de los AI, deberán prepararse de acuerdo con lo establecido en las NIIF.

a) Elementos Del Estado De Situación Financiera:

Según Apaza (2012) menciona que:

Los elementos del estado de situación financiera son.

- Un activo es un recurso controlado por la empresa como consecuencia de transacciones pasadas y del que se espera que fluyan beneficios económicos para la empresa.
- Un pasivo es una obligación actual de la empresa que deriva de transacciones pasadas, cuya cancelación conllevara una salida de los recursos

de la empresa que incorporan beneficios económicos.

- El patrimonio es la parte residual en los activos de la empresa después de deducir los pasivos. (p. 18)

Además la SMV (2011)señala que:

Los elementos que integran el Estado de Situación Financiera son: activos, pasivos y patrimonio neto. Entendiendo como tales a los conceptos definidos en el Marco Conceptual de las NIC, así como a lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad N°1 - Presentación de Estados Financieros. Las cuentas de orden, que se refieren en el presente Manual, forman parte de los elementos que integran la estructura del Estado de Situación Financiera de los AI.

b) Objetivo Del Estado De Situación Financiera

Según SMV (2011) menciona que:

El Estado de Situación Financiera deberá cumplir con el objetivo de ser una herramienta útil, deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición de los AI en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio neto; así también las cuentas de orden, de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuentan dichas entidades, y su estructura financiera.

c) Presentación Del Estado De Situación Financiera

“El balance general provee la siguiente información: Las clases de activos poseídos por la empresa y los valores dados a cada uno de ellos. Esta valuación es generalmente al precio de adquisición”. (Montoya, 2009, p. 39)

Según (SMV, 2011) señala que:

Los rubros descritos en el formato del Estado de Situación Financiera de los AI corresponden a los mínimos requeridos para su presentación.

Los AI deben desglosar mediante notas, el contenido de los conceptos de acuerdo con las disposiciones del presente Manual.

Según el (CONASEV, 2009): 1.000. Balance General

1.001. Forma de Preparación del Balance General

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas que se contemplan en este capítulo será incluida en las notas a los estados financieros.

Según Gutiérrez y Couso (2013) menciona que:

Para analizar la situación financiera de la empresa cabe referirse a tres aspectos:

- Liquidez.
- Garantía frente a acreedores.
- Endeudamiento.

La liquidez se puede definir como la resultante de la liquidabilidad del activo y la exigibilidad del pasivo.

Los activos tienen distinto grado de liquidabilidad distinguiéndose entre: activo fijo (largo plazo) y activo circulante (corto plazo).

Incluso dentro del activo circulante se puede distinguir, de mayor a menor liquidabilidad entre:

- Disponibilidad
- Realizabilidad a corto plazo.
- Realizabilidad condicional (Existencias). (p. 133)

d) Activos Intangibles

Podemos resaltar que los activos intangibles hoy en día son considerados activos que producen grandes beneficios en el cual se involucra una serie de conceptos acerca de ello, como por ejemplo, el valor de la marca. La propiedad intelectual, licencias y concesiones entre otros. Estas se emplean en las actividades de las empresas como en su producción a través de las concesiones como es el caso de la empresa minera a tratar Ferrobamba S.A.C.

Es de suma importancia el tratamiento de los Intangibles ya que están prescritos también como Normas Internacionales de Contabilidad en este caso (NIC 38), en cual señala como objetivo el tratamiento contable de estos en el cual también nos hace mención de que todas las entidades reconozcan un activo intangible si cumplen con ciertos criterios.

En el caso de Ferrobamba S.A.C. cabe resaltar el tema de las concesiones como un derecho obtenido para desarrollar proyectos de explotación, de recursos naturales, en este caso, minerales.

“Las inversiones intangibles, representan los valores inmateriales, tales como derechos y privilegios de utilidad para la empresa, con relación a su capacidad para producir ingresos y costos de bienes o servicios que se relacionaran con los ingresos de futuros ejercicios”. (Ferrer, 2011, p. 201),

Según Castro, Garcia & Pavas (2009) afirma que:

Los activos intangibles siempre han estado inmersos en las organizaciones. El tema en cuanto a su valuación dentro de las empresas, es relativamente nueva. No es desconocido que lo

más evidente son los activos tangibles como la propiedad, planta y equipo, que determinan su valor en libros; pero hoy en día es mucho más importante la evaluación de los conocimientos humanos, el saber hacer, el personal competitivo, la propiedad intelectual, las marcas, el mantenimiento de la clientela y los conocimientos sobre el comportamiento del mercado. Son algunos de los ejemplos de activos intangibles que suman al valor real que tiene una empresa en el mercado.

Con la contabilidad tradicional, la cual solo mide los activos tangibles y reportan resultados de actuación histórica, es difícil lograr la valoración plena de los intangibles y de tal modo no se puede lograr una visión real del potencial de los ingresos para la empresa. (p. 138)

Además CONASEV (2009) afirma que:

Incluye los activos identificables que carecen de naturaleza material y se encuentran bajo control de la empresa para ser usados en la producción o suministro de bienes o servicios y se arriendan a terceros o se aplican para fines administrativos; así como las concesiones de exploración y explotación, las cuales implican derechos de larga duración.

Asimismo, puede incluir los activos por exploración y evaluación de recursos minerales, hasta el momento en que la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de tales recursos sean demostrables.

Asimismo el CONASEV (2009) señala que:

5.104.14. Activos Intangibles

Se debe revelar que los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se medirán:

1. Por su costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.
2. Al valor revaluado, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Cuando los activos intangibles se contabilicen a valores revaluados, se revelará la siguiente información:

1. Para cada clase de activos intangibles:
 - a) La fecha efectiva de la revaluación.
 - b) El valor en libros de los activos intangibles revaluados
 - c) El valor en libros que se habría reconocido si se hubieran contabilizado utilizando el modelo del costo
2. Los métodos e hipótesis significativos empleados en la estimación del valor razonable de los activos.

Según CONASEV (2009) afirma que:

6.214. Activos Intangibles

Se debe mostrar en un cuadro comparativo la siguiente información: por clase de activos intangibles distinguiéndose entre los activos que se hayan generado internamente y los demás; la

conciliación del importe del activo al inicio y al final del periodo:

1. Saldos iniciales
2. Adiciones separando las provenientes de desarrollos internos, adquiridos por separado y los adquiridos en combinaciones de negocios, así como las procedentes de revaluaciones.
3. Reducciones por retiros, ventas, activos y clasificados como mantenidos para la venta o disposiciones por otra vía, así como las resultantes de revaluaciones.
4. Las diferencias de cambios netas derivadas de la conversión de estados financieros a una moneda de presentación diferente, así como las que se derivan de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.
5. Otros cambios ocurridos durante el período.
6. Saldos finales.

Adicionalmente se debe revelar:

1. El valor en libros de los activos intangibles con vida útil indefinida y las razones por las que considera que el activo tiene una vida útil indefinida. Describiendo el factor o los factores que han jugado un papel significativo al determinar tal situación.
2. Para los que se hayan adquirido mediante un subsidio del gobierno, y hayan sido reconocidos inicialmente por su valor razonable:

a) El valor razonable por el que se han registrado inicialmente tales activos.

b) El valor en libros,

c) Si la medición posterior al reconocimiento inicial se realiza utilizando el modelo del costo o el modelo de revaluación.

3. El valor en libros de los activos intangibles que sirven como garantías de deudas.

4. El importe acumulado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el período.

5. Una descripción de los activos intangibles que están completamente amortizados y se encuentran todavía en uso.

6. Una breve descripción de los activos intangibles significativos controlados por la empresa, pero que no se reconozcan como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento.

Respecto a la exploración y evaluación de recursos minerales se revelará adicionalmente: los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo por actividades de operación e inversión.

Según CONASEV (2009) menciona que:

6.214.02 Amortización y Deterioro Acumulados de Activos Intangibles

Se debe revelar en un cuadro comparativo, información relativa a la amortización y deterioro acumulados según la clase de activos intangibles,

relativa a la conciliación del importe del activo al inicio y al final del periodo, mostrando:

1. Saldos iniciales.
2. Adiciones aplicadas a resultados, así como las pérdidas por deterioro de valor de activos revaluados, reconocidas en el patrimonio (resultados no realizados: excedente de revaluación).
3. Reducciones por retiros, ventas y activos clasificados como mantenidos para la venta o disposiciones por otra vía, así como las reversiones de deterioro de valor de los activos; y
4. Otros cambios ocurridos durante el periodo.
5. Saldos finales.

La amortización y deterioro acumulados debe ser presentadas siguiendo el orden aplicado en el numeral 6.214.01 del presente MANUAL, por cada clase de activo.

e) Cuentas Por Pagar Comerciales - Terceros

Según CONASEV (2009) **afirma que:**

El Estado de Situación Financiera:

1.300. Pasivos Corrientes:

1.303. Cuentas por Pagar Comerciales

Incluye los documentos y cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, Debiendo mostrarse

separadamente los importes a favor de terceros y partes relacionadas. Asimismo, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otras Cuentas por Pagar.

1.400. Pasivos no Corrientes:

1.403. Cuentas por Pagar Comerciales

Incluye la parte no corriente de los documentos y cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio. Debiendo mostrarse separadamente, los importes a favor de terceros correspondientes a partes relacionadas. Asimismo, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otras Cuentas por Pagar.

6.000. Notas de Carácter Específico

6.303. Cuentas por Pagar Comerciales

Se debe mostrar en cuadro comparativo, información relativa a cuentas por pagar comerciales con terceros, diferenciadas de las cuentas por pagar comerciales a partes relacionadas, desdobladas en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a:

- Cuentas por pagar comerciales con terceros.
- Documentos por pagar con terceros.
- Cuentas y documentos por pagar comerciales a partes relacionadas.

Adicionalmente, para las cuentas por pagar a largo plazo deberá indicarse los vencimientos, tasas de interés y garantías, de ser el caso.

TABLA N° 01: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
Total activo corriente	Cuentas por Pagar Comerciales – Terceros
	Total pasivo corriente
ACTIVO NO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE
	Total pasivo NO corriente
Intangibles (Neto)	TOTAL PASIVOS
Total activo NO corriente	PATRIMONIO
	TOTAL PATRIMONIO
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Esta tabla muestran los elementos que integran el Estado de Situación Financiera que son: activos, pasivos y patrimonio neto, (Elaboración propia).

B. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL O ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

Podemos mencionar que Los gastos administrativos son todos aquellos realizados por la empresa como los salarios, servicios, alquileres, etc., también pueden ser gastos no planeados. Es decir, todo lo que tiene que ver con las actividades de la empresa en cuanto al funcionamiento administrativo, organizacional y gerencial.

Es muy importante tener en cuenta estos gastos ya que de estos depende el funcionamiento correcto de una empresa y para cumplir con el pago, todos los meses necesitamos liquidez necesaria. Por ello, se debe proveer realizando presupuestos mensuales en los cuales se deben tener en cuenta los salarios, servicios, etc. además para algunos gastos imprevistos que se nos presenten, como puede ser alguna multa u otro.

El Estado de Ganancias y Pérdidas es un estado financiero que muestra el resultado obtenido por una empresa en un periodo determinado". (Zans, 2010, p. 166),

También cita (El glosario tributario elaborado por la SUNAT) "El estado de resultados es un estado financiero que muestra los ingresos de una organización así como sus gastos, durante un determinado periodo. También se llama estado de ingresos y egresos o estado de pérdidas y ganancias".

Según el (Reglamento de Información Financiera de la SMV en su artículo 25°):

El estado de ganancias y pérdidas comprende las cuentas de ingresos, costos y gastos presentados según el método de función de gasto. En su formulación se debe observar lo siguiente:

- Debe incluirse todas las partidas que representan ingresos, ganancias, gastos o pérdidas originados durante el periodo.
- Solo debe incluirse las partidas que afecten la determinación de los resultados netos.

Según SMV (2011) menciona que:

Puede definirse como la sumariación del resultado de las operaciones para determinar la Utilidad Neta o Perdida para un periodo dado. El resultado de la comparación de todas las ganancias con las perdidas, depende exclusivamente del acierto con que son llevadas todas las transacciones de la institución financiera.

a) Elementos Del Estado De Resultados

Según Apaza (2012) los elementos del estado de Resultados:

- **Los ingresos** son aumentos en los recursos económicos, producidos a lo largo del ejercicio, bien en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o bien como decrementos de pasivos que originan aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los accionistas.
- **Los gastos** son decrementos en los recursos económicos, producidos a lo largo del ejercicio, en forma de salidas o reducciones en el valor de los activos o aumentos en los pasivos que originan decrementos del patrimonio neto y no están relacionados con el reparto de resultados a los accionistas. (p. 18)

b) Objetivo Del Estado Del Resultado Integral Del Período

Según SMV (2011) señala que:

El Estado del Resultado Integral del Período tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por el AI, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma, en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

Por consiguiente, el Estado del Resultado Integral del Período mostrará el incremento o decremento en el patrimonio de los AI, atribuible a las operaciones efectuadas por éstas, durante un periodo establecido.

Los elementos que integran el Estado del Resultado Integral del Período son: ingresos, costos, gastos, ganancias y pérdidas, considerando como tales a los conceptos así definidos en el Marco Conceptual de las NIC, apartado: "Elementos básicos de los estados

financieros”, así como lo señalado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 – Presentación de Estados Financieros.

c) Presentación Del Estado Del Resultado Integral Del Período

Según SMV (2011) define que:

Los rubros descritos en el formato del Estado del Resultado Integral de los AI corresponden a los mínimos requeridos para su presentación.

Los AI deberán desglosar mediante notas, el contenido de los conceptos de acuerdo con las disposiciones del presente Manual.

Asimismo, para la presentación de los estados financieros básicos de los AI se observará, según corresponda, lo dispuesto en el RIF y en el presente Manual.

Dichos estados deben presentarse de acuerdo con los formatos indicados en el Anexo A del presente Manual.

Según CONASEV (2009) señala que:

2.001. Forma de Preparación del Estado de Ganancias y Pérdidas

La composición de las cuentas y/o partidas que se contemplan en este capítulo será incluida, preferentemente, en las notas a los estados financieros.

d) Gastos Administrativos

Según Galindo (2009) señala que:

Los gastos administrativos, son los gastos en que incurre una empresa para su funcionamiento administrativo, organizacional y gerencial. En este rubro se asignan algunas partidas, resultado de cálculos por prorrateo, asignaciones directas o por cargos porcentuales de los diferentes tipos de gastos. Algunos de estos se distribuyen entre: los C.I.F., gastos de administración y gastos de ventas. (p. 103)

Según Ferrer (2011) señala que:

Los gastos administrativos comprenden los incurridos por la empresa en razón de la actividad principal, distinta e independiente a los relacionados con la producción y comercialización de bienes o prestaciones de servicios. Comentarios:

- De acuerdo a las necesidades internas de información, los gastos administrativos podrán ser analizados respecto a un ejercicio o en forma comparativa respecto a otros periodos, a fin de conocer, por un lado, su participación en el volumen de los ingresos alcanzados y su incidencia en los resultados del ejercicio; y por otro lado, su tendencia en el tiempo.
- El examen de los gastos administrativos revelará en que forma la política de la empresa afecta la productividad de las ventas. (p., 219)

Por otro lado, Fierro (2012) nos dice que:

También se consideran como gastos administrativos, los gastos de la planta de personal que apoya la producción del bien o servicio, tales como: dirección, tesorería, contabilidad y secretaría, revisoría,

asesoría legal, asesoría financiera, las cuales pueden estar organizadas por departamentos dentro de la organización. Gastos de nómina: multiplica el costo mensual por cargo por los meses del período por el incremento en nómina.

Carga sobre nómina: multiplica cada sueldo por el factor de prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes patronales, ARP y el de dotación.

Gastos de gerencia: multiplica el costo de nómina del gerente por el índice establecido como política para cada gasto.

- Gastos legales.
- Servicios generales.
- Impuestos.
- Depreciaciones.
- Amortizaciones de gastos diferidos de organización.

Según el CONASEV (2009) **menciona que:**

2.310. **Gastos de Administración:** Incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

7.310. **Gastos de Administración:** Se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por naturaleza según el numeral 7.250 del presente MANUAL.

7.250. **Clasificación de los Gastos por Naturaleza:** Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Depreciaciones

- Amortizaciones de activos intangibles
- Deterioro.
- Gastos de personal: a) sueldos y salarios, b) beneficios sociales, c) otros
- Servicios prestados por terceros
- Tributos.
- Provisiones.
- Otros gastos.

Además, se indicará el importe acumulado de los desembolsos por desarrollo que no cumplan los requisitos para ser considerados como activos.

TABLA N° 02: ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales	
Ventas netas	
Otros Ingresos Operacionales	
Total de Ingresos Brutos	
Costo de Ventas (Operacionales)	
Otros Costos Operacionales	
Total Costos Operacionales	
UTILIDAD BRUTA O MARGEN COMERCIAL	_____
Gastos operativos	
Gastos de Ventas	
Gastos Administrativos	
Gastos de Producción	
UTILIDAD OPERATIVA	_____
Otros ingresos (gastos)	
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES DEL IMPUESTOS A LA RENTA	_____
Participación de los Trabajadores	
Impuesto a la Renta	
Utilidad (Pérdida) Neta de Actividades Continuas	
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones	
Discontinuas	
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	_____

Esta tabla muestran los elementos que integran el Estado de Resultados, entre gastos e ingresos. (Elaboración propia)

2.2.10 LA MINERÍA

Según Martínez (2009) menciona que:

El sistema financiero respecto de la minería en los países desarrollados ha jugado un papel determinante

en la producción de conocimiento, en el desarrollo tecnológico, en el crecimiento de la producción, en la generación de confianza social, y ha evolucionado hasta un sistema financiero internacional.

La internacionalización del sistema financiero, la expansión del mercado de acciones y las políticas de comercio mundial han afectado enormemente la capacidad de autodeterminación y de autorregulación de los gobiernos de los países en vía de desarrollo.

La competitividad de las empresas multinacionales ha permitido la producción y comercialización de bienes y servicios a escala mundial, aumentando el flujo de capital entre países y desarrollando la institucionalización de los mercados financieros internacionales. (p. 39)

Por su lado Molano (2013) afirma que:

La economía peruana tuvo un buen resultado durante la última década y destacó que el gobierno ha respetado el marco económico.

“El país se ha convertido en un oasis de estabilidad que atrae a las inversiones extranjeras, siendo el principal motor detrás del modelo de crecimiento del Perú”, sostuvo en declaraciones a la Agencia Estatal Andina.

Anotó que la mayor parte de los capitales llega en la forma de Inversión Extranjera Directa, dado que existen proyectos de largo plazo que están en proceso de ser terminados y nuevos proyectos mineros anunciados en los últimos dos años.

Asimismo, apuntó que la ubicación privilegiada del Perú en la costa del Pacífico, y su abundancia de materias

primas, le permitieron aprovechar el auge de los commodities impulsado por China. (p. 96)

Según (OSINERMIN), sobre el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, constituye la fuente normativa vigente:

En materia minera en el país e incluye en el Decreto Legislativo 109 lo dispuesto en la Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Minero promulgada por el Decreto Legislativo 708 del 6 de noviembre de 1991.

Entre los aspectos más importantes se encuentra el mantenimiento de la propiedad estatal sobre los minerales de forma inalienable e imprescriptible y la liberación de la comercialización interna y externa de los minerales permitiendo a cualquier persona, y no sólo al Estado, su realización.

De igual modo (el Plan Contable General Empresarial por Sectores - Minería 2013), menciona:

Dentro de los roles del Estado están el de concedente, normativo y promotor en la política minera peruana, el cual tiene por objetivo el aprovechar los recursos minerales racionalmente, respetando el medio ambiente y creando condiciones para el progreso del sector en un marco estable y armonioso para las empresas y la sociedad.

El desarrollo normativo del Estado persigue el equilibrio entre los derechos y obligaciones de las empresas mineras, enfatizando el tema ambiental, de acuerdo con los estándares internacionales y los compromisos adquiridos por el Perú.

Asimismo, no descuida los aspectos de una filosofía empresarial responsable, que de seguridad a los trabajadores y alcance a relaciones amicales con las

comunidades locales y su cultura, así como con la comunidad nacional.

De otro lado el Estado busca, promover el desarrollo integral y sostenido de la población más necesitada, generando condiciones para la inversión pública en temas como infraestructura en las zonas más pobres del país llevando la inclusión social, a efectos de reducir la pobreza así como mejorar la calidad de vida de los menos favorecidos del país, el mismo que realiza a través de la recaudación tributaria en busca de obtener ingresos y por ende mayores recursos para lograr este fin.

2.2.11 ETAPAS DE LA MINERÍA

Según (OSINERGMIN), la actividad minera comienza con la:

Prospección, la cual, comprende el **cateo** y la prospección geoquímica. **El cateo** consiste en la búsqueda del yacimiento mineral mediante la ubicación de anomalías geológicas en la corteza terrestre. Luego sigue la **exploración** que se ejecuta con técnicas más avanzadas para elaborar un perfil del yacimiento. Si el perfil es prometedor, se prosigue a una exploración más avanzada que cuantifique y limite las anomalías determinadas. El objetivo de esta etapa es calcular el tonelaje y leyes para ver si resultan promisorias y de acuerdo a ello, elaborar un estudio técnico económico (estudio de factibilidad) en el que se calculen las reservas, costos de extracción, costos de tratamiento, beneficios y se determine si es factible o no, llevar a cabo la explotación.

Normalmente, los inversionistas en esta etapa acuden a los entes financieros para financiar el proyecto (se presenta el estudio de factibilidad) y obtienen las autorizaciones del Estado donde se encuentra la concesión para iniciar las operaciones de explotación (previa aprobación del Estudio de Impacto Ambiental). En el estudio de factibilidad se describe el método de explotación más económico y eficiente (superficial o subterráneo) y en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se debe demostrar que las operaciones no alteran el entorno y que los efluentes que se producen no contienen elementos nocivos más allá de los límites establecidos y/o aceptados por la autoridad.

La **explotación** es el trabajo que se realiza para extraer el mineral. En el caso de las minas subterráneas, el proceso cíclico típico es el de perforación, voladura, acarreo y transporte fuera de la mina. En el caso de las minas superficiales la explotación comprende las actividades de perforación, voladura, carguío y transporte. Generalmente este último método es empleado por la gran minería e implica altas producciones. Luego de extraer el mineral, es necesario procesarlo para aumentar su concentración (proporción o ley por tonelada), pues en estado natural no es siempre comercial. El método de concentración a emplearse depende del tipo de mineral, su estructura, otros elementos presentes y del capital disponible. Los concentrados de los minerales tienen un mercado internacional. Esta comercialización de concentrados se registra tanto a nivel de país (comercio interno) como entre países (comercio internacional).

Según el artículo 1 a 2 de la Ley General de Minería, TUO de la Ley General de Minería, (Ley General de Minería, 2012) las

etapas de la minería son: **cateo, prospección, exploración, explotación, labor general, beneficio, comercialización y transporte minero**

TABLA N° 03: **ETAPAS EN LA ACTIVIDAD MINERA.**

ETAPAS	OBSERVACIONES
Prospección	Comprende el cateo y la prospección geoquímica en el terreno.
Solicitud de petitorio de área de concesión	Se efectúa en el registro público de Minería para proseguir con la exploración.
Exploración	Luego del cateo y prospección, sigue la exploración que se ejecuta con técnicas más avanzadas.
Metodo de exploración	Se elige en el estudio técnico-económico elaborado en la etapa de exploración. Puede ser superficial (cielo abierto) o subterráneo.
Desarrollo y preparación del yacimiento	Se realizan túneles (mina subterránea) o un desencape y las labores de acceso (mina superficial).
Exploración	Trabajo que se realiza para extraer el mineral del yacimiento.
Concentración	Tratamiento para aumentar la pureza del mineral (i.e. la proporción o ley por tonelada).
Comercialización de concentrados	el concentrado se vende a las fundiciones y refinerías ubicadas en el país o en el extranjero.
Funciones y refinería	El concentrado es elevado a altas temperaturas para eliminar impurezas. Luego se refina por funciones sucesivas (acentrado), o por disolución eléctrica.

Esta tabla nos muestra todas las etapas realizadas en la actividad minera.
(FUENTE: OSENERGMIN)

2.2.12 ETAPA DE EXPLORACIÓN:

Según el Artículo 1° y 2° del TUO de Ley General De Minería, en el Decreto Legislativo N° 109 (Ley General De Minería, 1992) Sobre El Cateo y Prospección,

Artículo 1°.- El cateo es la acción conducente a poner en evidencia e indicios de mineralización, por medio de labores mineras elementales. La prospección es la investigación conducente a determinar áreas de posible mineralización, por medio de indicaciones químicas y físicas, medidas con instrumentos y técnicas de precisión.

Artículo 2°.- El cateo y la prospección son libres en todo el territorio nacional. Estas actividades no podrán efectuarse por terceros en áreas donde existan concesiones mineras, áreas de no admisión de denuncios y terrenos cercados o cultivados, salvo previo permiso escrito de su titular o propietario según sea el caso.

Es prohibido el cateo y la prospección en zonas urbanas, de expansión urbana, en zonas reservadas para la defensa nacional, en zonas arqueológicas o sobre bienes de uso público; salvo autorización previa de la entidad competente.

Según el Artículo 7° y 8° del TUO de Ley General De Minería, en el Decreto Legislativo N° 109 (Ley General De Minería, 1992) sobre la EXPLORACIÓN:

Artículo 7°.- Las actividades de exploración, explotación, beneficio, labor general y transporte minero son ejecutadas por personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, a través del sistema de concesiones.

Artículo 8°, La exploración es la actividad minera tendente a demostrar las dimensiones, posición, características mineralógicas, reservas y valores de los yacimientos minerales.

La explotación es la actividad de extracción de los minerales contenidos en un yacimiento.

Desarrollo es la operación que se realiza para hacer posible la explotación del mineral contenido en un yacimiento.

Según (OSINERMIN) sobre la etapa de Exploración:

La exploración es la búsqueda de depósitos minerales. Implica demostrar las dimensiones de posición, características mineralógicas, reservas y valores de los yacimientos minerales, considerando para ello dos etapas: la exploración superficial o preliminar y la exploración a fondo o definitiva.

La etapa de exploración a fondo es la más importante, pues en ella se combinan los trabajos de campo y laboratorio, a fin de determinar las características geológicas, la magnitud en extensión y profundidad del depósito o yacimiento y la composición probable de los minerales, realizándose para ello un estudio de factibilidad que determine las condiciones de explotación, los medios técnicos de beneficios y los rendimientos probables.

A. NIIF 6 EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES

Podemos resaltar que en el caso de la NIIF 6, esta norma permite que la empresa desarrolle una política de contabilidad para los activos de exploración y evaluación, la requiere que las entidades reconozcan los activos de exploración.

Esta NIIF hace mención de todas las medidas que hay que tener en cuenta para la exploración y evaluación de recursos minerales teniendo en cuenta toda y cada uno de los aspectos que menciona esta norma, la cual es esencial para la empresa en investigación ya que es parte del rubro a la que está dedicada.

Un proyecto minero solo puede iniciarse con el conocimiento de la extensión y el valor del yacimiento de mineral. La información sobre la ubicación y el valor del yacimiento de

minerales se obtiene durante la fase de exploración. Esta fase comprende inspecciones, estudios de campo, perforaciones de prueba y otros análisis exploratorios.

La fase exploratoria de un proyecto minero comprende el desbroce de áreas extensas de vegetación, por lo general en forma de líneas, para permitir la entrada de vehículos pesados sobre los cuales se montan plataformas de perforación. Muchos países exigen una Evaluación de Impacto Ambiental específica para la fase exploratoria de un proyecto minero porque los impactos de esta fase pueden ser profundos, y porque las fases posteriores del proyecto minero podrían no continuar si la exploración no logra encontrar suficientes cantidades de depósitos de mineral metálico de alto grado.

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas) sobre la **NIIF 6 Exploración Y Evaluación De Recursos Minerales**

a) **Objetivo**

1 El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales.

2 En particular, la NIIF requiere que:

(a) mejoras limitadas en las prácticas contables existentes para los desembolsos por exploración y evaluación;

(b) que las entidades que reconozcan activos para exploración y evaluación realicen una comprobación de su deterioro del valor de acuerdo con esta NIIF, y midan cualquier deterioro de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos;

(c) revelar información que identifique y explique los importes que en los estados financieros de la entidad surjan de la exploración y evaluación de recursos minerales, que ayude a los usuarios de esos estados financieros a comprender el importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivo futuros de los activos para exploración y evaluación que se hayan reconocido.

b) Alcance

3 Una entidad aplicará esta NIIF a los desembolsos por exploración y evaluación en los que incurra.

4 La NIIF no aborda otros aspectos relativos a la contabilización de las entidades dedicadas a la exploración y evaluación de recursos minerales.

5 Una entidad no aplicará la NIIF a los desembolsos en que haya incurrido:

(a) antes de la exploración y evaluación de los recursos minerales, tales como desembolsos incurridos antes de obtener el derecho legal de explorar un área determinada;

(b) después de que sean demostrables la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Reconocimiento de activos para exploración y evaluación

Exención temporal relativa a los párrafos 11 y 12 de la NIC 8

6 Al desarrollar sus políticas contables, una entidad que reconozca activos para exploración y evaluación aplicará el párrafo 10 de la NIC 8

Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

7 Los párrafos 11 y 12 de la NIC 8 establecen las fuentes de la jerarquía normativa, así como las guías que la dirección está obligada a considerar al desarrollar una política contable para una partida, cuando ninguna NIIF sea aplicable específicamente. Supeditado a lo dispuesto en los párrafos 9 y 10 siguientes, esta NIIF exime a una entidad de aplicar esos párrafos a sus políticas contables para el reconocimiento y la medición de los activos para exploración y evaluación.

Medición de activos para exploración y evaluación

Medición en el momento del reconocimiento

8 Los activos para exploración y evaluación se medirán por su costo.

c) Elementos Del Costo De Los Activos Para Exploración Y Evaluación

9 La entidad establecerá una política contable que especifique qué desembolsos se reconocerán como activos para exploración y evaluación, y aplicará dicha política de forma coherente. Al establecer esta política, una entidad considerará el grado en el que los desembolsos puedan estar asociados con el descubrimiento de recursos minerales específicos. Los siguientes son ejemplos de desembolsos que podrían incluirse en la medición inicial de los activos para exploración y evaluación (la lista no es exhaustiva):

(a) adquisición de derechos de exploración;

(b) estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos;

(c) perforaciones exploratorias;

(d) excavaciones de zanjas y trincheras;

(e) toma de muestras; y

(f) actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

10 Los desembolsos relacionados con el desarrollo de los recursos minerales no se reconocerán como activos para exploración y evaluación.

El Marco Conceptual 1 y la NIC 38 Activos Intangibles suministran guías sobre el reconocimiento de activos que surjan de este desarrollo.

11 De acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, una entidad reconocerá cualquier obligación en la que se incurra por desmantelamiento y restauración durante un determinado periodo, como consecuencia de haber llevado a cabo actividades de exploración y evaluación de recursos minerales.

d) Medición Posterior Al Reconocimiento

12 Después del reconocimiento, la entidad aplicará el modelo del costo o el modelo de la revaluación a los activos para exploración y evaluación. Si se aplicase el modelo de la revaluación (ya sea el modelo de la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo o el modelo de la NIC 38), se hará de forma

congruente con la clasificación de esos activos (véase el párrafo 15).

e) Cambios En Las Políticas Contables

13 Una entidad puede cambiar las políticas contables aplicadas a los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación, si el cambio hace que los estados financieros sean más relevantes a los efectos de toma de decisiones económicas por los usuarios sin mermar su fiabilidad, o si los hace más fiables y no disminuye su relevancia para la adopción de decisiones.

Una entidad juzgará la relevancia y la fiabilidad empleando los criterios de la NIC 8.

14 Para justificar cambios en las políticas contables aplicadas a los desembolsos por exploración y evaluación, una entidad demostrará que el cambio aproxima sus estados financieros a los criterios de la NIC 8, sin que sea necesario que el cambio en cuestión cumpla por completo con esos criterios.

f) Presentación

Clasificación de activos para exploración y evaluación

15 Una entidad clasificará los activos para exploración y evaluación como tangibles o intangibles, según la naturaleza de los activos adquiridos, y aplicará la clasificación de forma coherente.

16 Algunos activos para exploración y evaluación se tratan como intangibles (por ejemplo, los derechos de perforación), mientras que otros son tangibles

(por ejemplo, vehículos y equipos de perforación). En la medida en que se consuma un activo tangible para desarrollar un activo intangible, el importe que refleje ese consumo será parte del costo del activo intangible. Sin embargo, el uso de un activo tangible para desarrollar un activo intangible no transforma a dicho activo tangible en intangible.

Reclasificación de los activos para exploración y evaluación

17 Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

g) Deterioro Del Valor

Reconocimiento y medición

18 Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable. Cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros excede el importe recuperable, una entidad medirá, presentará y revelará cualquier pérdida por deterioro del valor resultante de acuerdo con la NIC 36, excepto por lo dispuesto en el párrafo 21 siguiente.

19 Al identificar si se ha deteriorado un activo para exploración o evaluación, y sólo para este tipo de activos, se aplicará el párrafo 20 de esta NIIF en lugar de los párrafos 8 a 17 de la NIC 36. El párrafo 20 emplea el término “activos”, pero es aplicable por igual tanto a los activos para exploración y evaluación separados como a una unidad generadora de efectivo.

20 Uno o más de los siguientes hechos y circunstancias indican que la entidad debería comprobar el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación (la lista no es exhaustiva):

(a) El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado.

(b) No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.

(c) La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma.

(d) Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

En cualquiera de estos casos, o en casos similares, la entidad comprobará el deterioro del valor de acuerdo con la NIC 36.

Cualquier pérdida por deterioro se reconocerá como un gasto de acuerdo con la NIC 36.

Especificación del nivel al que se evalúa el deterioro de los activos para exploración y evaluación

21 Una entidad establecerá una política contable para asignar los activos para exploración y evaluación a unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de comprobar si tales activos han sufrido un deterioro en su valor. Ninguna unidad generadora de efectivo, o grupo de unidades a las que se impute un activo de exploración y evaluación podrá ser mayor que un segmento de operación determinado de acuerdo con la NIIF 8

Segmentos de Operación.

22 El nivel identificado por la entidad, a los efectos de comprobar si el valor de los activos para exploración y evaluación se ha deteriorado, puede comprender una o más unidades generadoras de efectivo.

Información a revelar

23 Una entidad revelará la información que permita identificar y explicar los importes reconocidos en sus estados financieros que procedan de la exploración y evaluación de recursos minerales.

24 Para cumplir lo dispuesto en el párrafo 23, una entidad revelará:

(a) Las políticas contables aplicadas a los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación, incluyendo el reconocimiento de activos por exploración y evaluación.

(b) Los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo por actividades de operación e inversión, surgidos de la exploración y evaluación de recursos minerales.

25 La entidad tratará los activos para exploración y evaluación como una clase de activos separada y revelará la información requerida por la NIC 16 o la NIC 38, según cómo haya clasificado los activos.

Fecha de vigencia

26 Una entidad aplicará esta NIIF en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2006. Se aconseja su aplicación anticipada. Si la entidad aplicase la NIIF para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2006, revelará este hecho.

Disposiciones transitorias

27 Si fuera impracticable aplicar un requerimiento concreto del párrafo 18 a la información comparativa que se refiera a períodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2006, la entidad revelará este hecho. En la NIC 8 se explica el significado del término “impracticable”

TABLA N° 04: PRIMERA ETAPAS DE LA ACTIVIDAD MINERA:

ETAPAS	OBSERVACIONES
PROSPECCIÓN	Comprende el cateo y la prospección geoquímica en el terreno.
SOLICITUD DE PETITORIO DE ÁREA DE CONCESIÓN	Se efectúa en el Registro Público de Minería para proseguir con la exploración.
EXPLORACIÓN	Luego del cateo y prospección, sigue la exploración que se ejecuta con técnicas más avanzadas.
MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	Se elige en el estudio técnico-económico elaborado en la etapa de exploración. Puede ser superficial (cielo abierto) o subterráneo.

Esta tabla señala las etapas iniciales de la actividad minera señalando específicamente los procesos antes y después de la Exploración minera la cual es materia de investigación de esta tesis. (Elaboración basada en el INGEMMET)

2.2.13 TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LA MINERÍA EN ETAPA DE EXPLORACIÓN:

Según el Artículo 74° y 75° del TUO de Ley General De Minería, en el Decreto Legislativo N° 109 (Ley General De Minería, 1992) sobre el RÉGIMEN TRIBUTARIO:

Artículo 74°.- El valor de adquisición de las concesiones, se amortizará a partir del ejercicio en que de acuerdo a ley corresponda cumplir con la obligación de producción mínima, en un plazo que el titular de la actividad minera determinará en ese momento, en base a la vida probable del depósito, calculada tomando en cuenta las reservas probadas y probables y la producción mínima obligatoria de acuerdo a ley. El plazo así establecido, deberá ser puesto en conocimiento de la Administración Tributaria al presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio en que se inicie la amortización, adjuntando el cálculo correspondiente.

El valor de adquisición de las concesiones incluirá el precio pagado, o los gastos de petitorio, según el caso. Igualmente, incluirá lo invertido en prospección y exploración hasta la fecha en que de acuerdo a ley corresponda cumplir con la producción mínima, salvo que se opte por deducir lo gastado en prospección y/o exploración en el ejercicio en que se incurra en dichos gastos.

Cuando por cualquier razón la concesión minera fuere abandonada o declarada caduca antes de cumplir con la producción mínima obligatoria, su valor de adquisición se amortizará íntegramente en el ejercicio en que ello ocurra.

Artículo 75°.- Los gastos de exploración en que se incurra una vez que la concesión se encuentre en la etapa de producción mínima obligatoria, podrán deducirse íntegramente en el ejercicio o amortizarse a partir de ese ejercicio, a razón de un porcentaje anual de acuerdo con la vida probable de la mina establecido al cierre de dichos ejercicios, lo que se determinará en base al volumen de las reservas probadas, probables y la producción mínima de ley.

Los gastos de desarrollo y preparación que permitan la explotación del yacimiento por más de un ejercicio, podrán deducirse íntegramente en el ejercicio en que se incurran o, amortizarse en dicho ejercicio y en los siguientes, hasta un máximo de dos adicionales.

El contribuyente deberá optar en cada caso por uno de los sistemas de deducción al que se refieren los párrafos anteriores al cierre del ejercicio en que se efectuaron los gastos, comunicando su elección a la Administración Tributaria al tiempo de presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, indicando, en su caso, el plazo en que se realizará la amortización y el cálculo realizado.

La opción a que se refiere el presente artículo y artículo anterior, se ejercitará respecto de los gastos de cada ejercicio. Escogido

un sistema, éste no podrá ser variado respecto de los gastos del ejercicio.

B. COSTOS EN LA ETAPA DE EXPLORACIÓN:

- **Costo de gestión geológica,** Los costos de gestión geológica están referidos a la aplicación de fondos en reponer las reservas de los recursos de manera que se le dé un ciclo de vida a la mina en mediano y largo plazo. Los costos están relacionados la actividad de perforación, galerías, alquileres de equipos, planillas de remuneraciones de campo, consultoría geológica, protección personal en la actividad exploratoria, licencias, comunicaciones, consumo energético, consumo de agua y otros costos vinculados para reponer las reservas mineras.
- **Costo de servicios generales y administrativos,** La empresa minera aplica recursos financieros para el personal de gestión administrativa de la mina y de la zona de la planta, como también incluye los costos que se incurren en equipos de protección personal de todas las operaciones de la empresa minera, como los que realizan en los procesos de campo y en la gestión de los recursos humanos, como reclutamiento, selección , contratación, entrenamiento de personal, alquiler de vehículos, combustibles, energía, mantenimiento de equipo, material de oficina, comunicaciones, licencias, consultorías, transporte de personal, supervisión, mantenimiento de vías de acceso al campamento, infraestructura de edificios, campamentos, alimentación, software, seguridad civil entre otros desembolsos vinculados con los servicios generales y administrativos que realiza la empresa minera.

- **Costos de sostenibilidad,** Los costos de este rubro de sostenibilidad y relacionados son necesarios para lograr la calidad de los productos mineros que se explotan y finalmente se venden. La ocurrencia de los costos son por ejemplo, desembolsos en planeamiento estratégico, implementación de los sistemas de gestión, medio ambiente, relaciones con la comunidad, auditorias, seguimientos y otros relacionados con la responsabilidad social de la empresa minera y su entorno.
- **Costos legales,** La empresa minera realiza desembolsos, por ejemplo, en impuestos de la zona donde se encuentra la planta, regalías, derechos mineros, licencias y otros gastos relacionados con los contratos que hacen viable la gestión minera.

TABLA 05: TIPOS DE COSTO DE UNA EMPRESA MINERA

COSTOS FIJOS	COSTOS VARIABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y explotación • Servicios auxiliares comunes • Costo planta • Depreciación • Costo de comercialización • Regalías al gobierno central • Impuesto a la renta • Gastos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión mina • Transporte de mineral • Operación y mantenimiento de equipos • Participación de trabajadores • Prospección • Exploración y desarrollo

Esta tabla nos muestra los tipos de costos de una empresa minera que son los costos fijos y los costos variables. (Elaboración propia)

2.2.14 **MARCO NORMATIVO**

- Ley General de Minería
 - Ley N° 28611 Ley General Del Ambiente

- Ley N° 27623.- Ley que dispone la devolución del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de promoción municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración.
- Decreto Supremo 020-2008-EM.- Aprueban Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera.
- Decreto Supremo N° 038-98-EM: Publicado el 30.11.1998. Se aprueba el Reglamento Ambiental para las actividades de exploración minera complementario del reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-93-EM. (derogada por Decreto Supremo 020-2008-EM.).
- Decreto Supremo N° 082-2002-EF.- Aprueban reglamento de la ley que dispone la devolución del IGV e impuesto de promoción municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración.
- Reglamento de la Ley N° 27623, modificada por la Ley N° 27662, que dispone la devolución definitiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal a los Titulares de la Actividad Minera, durante la fase de Exploración.

2.2.15 CONCESIONES MINERAS

Según lo ya mencionado, podemos resaltar que con respecto a las concesiones mineras podemos decir que son derechos que otorga el Estado para poder realizar actividades de extracción de minerales, contando con normas, leyes y otros aspectos que se deben cumplir antes de dar inicio a dicha actividad, los cuales van a permitir a las empresas mineras contar con un formato respectivo para poder llevar a cabo un proceso eficaz y eficiente en cada etapa de la minería, a que como sabemos la minería está dividida en diferentes etapas, que para el caso de la empresa en investigación se encuentra en la etapa principal que es la exploratoria, en la cual del mismo modo se requiere asumir todo lo correspondiente a esta etapa, nos referimos al cumplimiento de las normas como hemos podido mencionar en el párrafo anterior

según la Ley de Minería, en la cual se nos menciona de cómo es que se deben presentar las concesiones mineras de forma correcta siguiendo paso a paso lo que indica la normativa.

Para poder concluir con este comentario podemos mencionar que, según la Ley de Minería es un acto administrativo por medio del cual el Estado confiere a un particular el derecho de explorar y explotar los recursos minerales dentro de un área determinada.

Según (el Ministerio de Energía y Minas), Derecho que confiere a su titular la facultad a realizar actividades mineras de exploración o explotación de los recursos minerales, previo cumplimiento de los requisitos ambientales y de acceso al predio superficial.

Las concesiones mineras se otorgan en sede administrativa y de manera descentralizada:

- El Gobierno Central, por medio del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) tramita y otorga concesiones mineras para la mediana minería y gran minería.
- Los Gobiernos Regionales tramitan y otorgan concesiones mineras para la minería artesanal y pequeña minería dentro de su circunscripción territorial (artículo 59 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, y artículo 10 del Decreto Supremo N° 084-2007-EM).

Según el Artículo 38° y 39° del **TUO D. S. N° 014-92-EM** de la Ley General De Minería, (Ley General De Minería, 1992)

Artículo 38°.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 122° de la Constitución Política del Perú, la concesión minera es la obligación que consiste en la inversión para la producción de

sustancias minerales. La producción no podrá ser inferior al equivalente en moneda nacional a US\$ 100.00 por año y por hectárea otorgada, tratándose de sustancias metálicas... (*)

(*)Párrafo sustituido por el Art. 6° de Ley N° 27651, publicada el 24.01.02

La producción deberá obtenerse no más tarde del vencimiento del sexto año, computado a partir del año en que se hubiera otorgado el título de concesión. La producción deberá acreditarse con liquidación de venta. (*)

(*)Párrafo sustituido por el Art. 1° de la Ley N° 27341, publicada el 18.08.00

Tratándose de ventas internas, las liquidaciones deberán ser extendidas por empresas de comercialización o de beneficio debidamente inscritas en el Registro Público de Minería, o por empresas no titulares de la actividad minera inscritas en la Oficina Nacional de los Registros Públicos.

Dichas liquidaciones de venta deberán presentarse ante la autoridad minera en el formulario proporcionado por ésta, dentro de los 180 días siguientes al vencimiento de cada año calendario, respecto a las ventas de dicho año.(*)

(Artículo 28° Decreto Legislativo No 708).

(*) Artículo aclarado por el Art. 3° del D. Leg. N° 913, publicada el 09.04.01

Nota: La presente norma, establece que el plazo a que se refiere el Art. 38° del D.S. N° 014-92-EM, en el caso de las concesiones que sean de titularidad de empresas incorporadas al proceso de promoción de la inversión privada, se computa a partir del año en que se produzca su transferencia al sector privado, de acuerdo a lo que establezca el reglamento.

(*)Artículo aclarado por el Art. 2° del D.S. N° 029-2001-EM, publicada el 18.06.01

Nota: Este dispositivo, establece que para las concesiones otorgadas a partir de 1992, inclusive, los plazos a que se refiere el Art. 38° del T.U.O. de la Ley General de Minería, se cuentan a partir del primero de enero del año siguiente al de titulación. Estas concesiones pagarán la penalidad establecida en el Artículo 40° de la Ley a partir del año 2002. (*) Artículo aclarado por el Art. 3° del D.S. N° 029-2001-EM, publicada el 18.06.01

Nota: Esta norma, dispone que el plazo al que se refiere el Art. 38° del T.U.O. de la Ley General de Minería, en el caso de las concesiones transferidas o que se transfieran al sector privado en el marco del proceso de privatización, se contabiliza a partir del primero de enero del año siguiente al de su transferencia.

Artículo 39°.- A partir del año en que se hubiere formulado el petitorio, el concesionario minero estará obligado al pago del Derecho de Vigencia.

2.2.16 DERECHO DE VIGENCIA

El Derecho de Vigencia es de US\$ 3,00 o su equivalente en moneda nacional por año y por hectárea solicitada u otorgada.

El Derecho de Vigencia correspondiente al año en que se formule el petitorio de la concesión minera, deberá abonarse y acreditarse con motivo de la formulación del petitorio. El Derecho de Vigencia correspondiente al segundo año, computado a partir del 1 de enero del año siguiente a aquél en que se hubiere formulado el petitorio de la concesión minera, deberá abonarse hasta el 30 de junio del segundo año. Igual regla se aplicará para los años siguientes.

De conformidad con el Artículo 9º de la presente Ley, la concesión minera es un inmueble distinto y separado del predio donde se encuentre ubicada, por lo que el pago del derecho de vigencia al que está obligado el titular del derecho minero es independiente del pago de los tributos al que está obligado el titular del predio.(*)

(*).Artículo sustituido por el Art. 1º del D. Leg. Nº 913, publicada el 09.04.01

(*).Artículo establecido su vigencia por el Art. 1º del D.U. Nº 079-2001, publicada el 07.07.01

Artículo 40º.- En caso de que no se cumpliera con lo dispuesto en el Artículo 38º, a partir del primer semestre del séptimo año computado desde aquél en que se hubiere otorgado el título de concesión minera. El concesionario deberá pagar una penalidad de US\$ 6.00 o su equivalente en moneda nacional por año y por hectárea, hasta el año en que cumpla con la producción mínima anual. Si continuase el incumplimiento a partir del duodécimo año, la penalidad será de US\$ 20.00 o su equivalente en moneda nacional por año y por hectárea.

La penalidad correspondiente deberá pagarse junto con el Derecho de Vigencia y acreditarse en la misma oportunidad de su pago. (*)

(*).Artículo aclarado por la Primera Disposición Transitoria y Complementaria de la Ley Nº 27341, publicada el 18.08.00.

Nota: La presente norma, establece que los titulares de las concesiones mineras que no hubieran obtenido la producción mínima anual y que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, hubieran cumplido 6 ó 7 años de otorgadas, pagarán la penalidad establecida en la presente Ley a partir del 2002.

En tanto que aquéllos que tengan derechos mineros otorgados por más de 8 años y que no hubieran obtenido la producción

mínima anual pagarán la penalidad de US\$ 2,00 o su equivalente en moneda nacional por año y por hectárea otorgada, hasta el 2001. Vencidos estos plazos, lo dispuesto por la presente Ley, se aplicará en forma general.

TABLA 06: TIPIFICACIÓN DE LAS CONCESIONES (TUO DE LA LEY GENERAL DE MINERÍA)

TIPOS DE CONCESIÓN	CONSIDERACIONES LEGALES
Exploración – Explotación	Incluye las actividades de exploración y explotación como una actividad conjunta, no separada, y se redujo la sub-clasificación de las mismas a metálicas y no metálicas.
Beneficios	Incluye las actividades de preparación mecánica, la metalurgia y la refinación.
Labor General	Consiste en la prestación de servicios auxiliares como ventilación, desagüe, izaje, o extracción a dos o más concesiones.
Transporte Minero	Incluye el transporte masivo continuo de productos minerales empleando fajas transportadoras, tuberías, cables carriles u otros sistemas de transporte.

Esta tabla señala según el TUO de la Ley General de Minería los Tipos de concesión y las consideraciones legales según las actividades que realice una empresa minera en sus diferentes etapas. (Elaboración: OSINERGMIN)

2.2.17 COMPROMISO AMBIENTAL

Según el Artículo 3° del Decreto Supremo 020-2008-EM.- (Reglamento Ambiental para las Actividades de **Exploración** Minera, 2008).

Artículo 3°.- Autoridad competente El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), es competente para evaluar, aprobar o desaprobado, según corresponda, los estudios ambientales para el desarrollo de las actividades de exploración minera.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), es competente para supervisar, fiscalizar y sancionar las actividades de exploración minera, de acuerdo a ley.

Según el Artículo 7º Reglamento del título décimo quinto del TUO de la ley general de minería, sobre el medio ambiente, D.S.Nº 016-93-EM, (Ley General De Minería, 1992) de las obligaciones de los titulares de la actividad minera menciona:

Artículo 7º.- Los titulares de la actividad minera deberán presentar:

Los titulares de concesiones mineras que, habiendo completado la etapa de exploración y que se proyecten iniciar la etapa de explotación, deberán presentar al Ministerio de Energía y Minas un estudio de Impacto Ambiental del correspondiente proyecto.

Estudio de Impacto Ambiental (EIA).- Estudios que deben efectuarse en proyectos para la realización de actividades en concesiones mineras, de beneficio, de labor general y de transporte minero, que deben evaluar y describir los aspectos físico – naturales, biológicos, socio-económicos y culturales en el área de influencia del proyecto, con la finalidad de determinar las condiciones existentes, capacidades del medio, analizar la naturaleza, magnitud y prever los efectos y consecuencias de la realización del proyecto, indicando medidas de previsión y control para lograr un desarrollo armónico entre las operaciones de la industria minera y el medio ambiente.

Según el (Ministerio de Anergia y Minas) desde que se solicita una concesión minera el titular adquiere la responsabilidad de enfoque al desarrollo sostenible.

(Proyectos de Desarrollo Productivo).

- Promover la excelencia ambiental
- Cumplimiento con acuerdos
- Respeto a instituciones, autoridades, cultura y costumbres locales
- Empleo local
- Adquirir preferentemente bienes y servicios locales

- Diálogo continuo y oportuno con las autoridades Regionales y Locales
- Oportunidades de capacitación

2.2.18 EL RÉGIMEN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA CONSTITUCIÓN

Según Art. N° 66 (Constitución Política del Perú, 1993)

Tal como lo señala la mayoría de las constituciones del Mundo, la que establece con claridad que los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la nación y el Estado es soberano en su aprovechamiento. Entendemos por recursos naturales, según la legislación vigente, todo lo que el hombre encuentra en su ambiente natural y que puede utilizar en su beneficio, sin que medie la actividad del hombre para su generación.

A su vez, son recursos renovables, aquellos que no se agotan con su explotación y que su obtención no altera ni disminuye la sustancia del bien del cual se extrae el recurso, como podría ser los recursos agrícolas. Son recursos no renovables, entonces, los que se agotan con su primera explotación o aprovechamiento, como los recursos minerales e hidrocarburos.

Ahora bien, el régimen constitucional aplicable a los recursos naturales podría estar generando una confusión porque existen dos sujetos con titularidad sobre un mismo bien, que son la Nación por un lado, y el Estado, por el otro.

Es importante señalar que el Estado sería quien tiene el dominio sobre los citados recursos en representación de la Nación, pero no es el propietario de los mismos, pudiendo otorgar a los particulares el derecho de explotarlos a través del mecanismo de la concesión, que no implica una transferencia patrimonial.

Como resultado, el Estado es tan solo el encargado de normar el aprovechamiento de los recursos naturales, en uso de su poder público que es el aplicable también sobre el territorio. Tanto es así, que el Estado requiere de concesión para poder explotar recursos naturales, y en especial, recursos mineros, a través de la empresa minera del Estado y en cumplimiento del principio de subsidiaridad, contenido en el artículo 60° de la Constitución que limita intensamente la actividad empresarial del Estado.

En consecuencia, la Constitución de 1993, al referirse a la soberanía del Estado sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, en realidad vemos que hace mención al dominio eminente del Estado que implica la facultad del mismo de otorgar la concesión tanto a empresas públicas como privadas.

La soberanía del estado en dicho ámbito, la podemos definir como la facultad de los poderes del estado de legislar, administrar y resolver las controversias respecto al aprovechamiento de los recursos naturales, como parte de la actividad de limitación de derechos de la Administración Pública, siendo por ello que la soberanía del estado equivale a lo que se denomina dominio eminente del Estado.

A lo antes señalado la doctrina denomina sistema o régimen nominalista, el cual consiste en que es el Estado el titular de los recursos naturales en general, ejerciendo su soberanía sin que ello signifique propiamente un derecho patrimonial. El sistema de dominio del Estado es aquel que atribuye el dominio originario de los recursos naturales al mismo, con lo cual participa inicialmente de las características del llamado sistema registralista, pero a diferencia de éste, el dominio del Estado no es un dominio completo, sino un dominio eminente, virtual; es decir, una emanación de la soberanía, careciendo el Estado de las facultades de usar y gozar de los recursos de manera directa.

Finalmente, lo antes señalado es consistente con lo señalado por la jurisprudencia peruana, en particular, la generada por el Tribunal Constitucional, que muestra claramente que el régimen peruano es el nominalista. En efecto, el Tribunal ha señalado que el Estado no ostenta una situación subjetiva de propietario de los recursos naturales que le otorgue una serie de potestades exclusivas sobre dichos bienes en concepto de dueño, pues tales facultades se inspiran en una concepción patrimonialista, correspondiente más bien al dominio privado.

Según lo ya mencionado, podemos resaltar que respecto al compromiso ambiental, y la importancia que tiene el mismo en las diferentes empresas y/o entidades de nuestro país, es un tema que en los últimos tiempos se ha convertido en un factor imprescindible ya que el medio ambiente es parte de todos y por lo tanto nos compromete a todos del mismo modo valga la redundancia.

Podemos decir entonces que el compromiso ambiental es la armonía natural que existe entre la eficiencia y el medio ambiente. Es por eso, que para el caso de la empresa en investigación este tipo de compromisos es muy importante tenerlo en cuenta ya que es una empresa dedicada al rubro minero y su principal objetivo es la extracción de recursos minerales.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

CONTROL INTERNO: Se entiende como el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad.

ESTADOS FINANCIEROS: Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período a una fecha o periodo determinado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: Activo es igual a Pasivo más Capital ($A = P + C$), y también el principio básico de Contabilidad de la “Partida Doble”, las cantidades de los activos y los pasivos deben ser iguales.

ESTADO DE RESULTADOS: El Estado de Resultado o Estado de Ganancias y Pérdidas, es uno de los estados financieros básico, el cual muestra la utilidad o pérdida obtenida en un período determinado por actividades ordinarias y extraordinarias.

ACTIVOS INTANGIBLES: Los activos intangibles son aquellos que no tienen una naturaleza corpórea, es decir, no se pueden ver ni tocar y se caracterizan por ser un activo no monetario.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Los gastos de administración son los que se generan del manejo o dirección de la empresa, es decir, todos los gastos que se generan en las oficinas y por causa del personal administrativo.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES: son deudas contraídas por la empresa al comprar mercancías. Las cuentas por pagar surgen por operaciones de compra de bienes materiales (inventarios), servicios

recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos o contratación de inversiones en proceso.

MINERÍA: La minería tiene como fin obtener minerales o combustibles. Un mineral puede definirse como una sustancia de origen natural con una composición química definida y unas propiedades predecibles y constantes. Los combustibles más importantes son los hidrocarburos sólidos, que por lo general no se definen como minerales.

CONCESIÓN MINERA: Es el conjunto de Derechos y Obligaciones que otorga el Estado (materializado en un título) y que confiere a una persona natural, jurídica o al propio Estado, la facultad para desarrollar las actividades de exploración y explotación del área o terreno solicitado.

INGEMMET: El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET, es un Organismo Público Técnico Descentralizado del Sector Energía y Minas del Perú, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía, técnica administrativa y económica, que tiene como objetivo la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de la información geo científica y aquella relacionada a la geología básica.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA – CASUÍSTICA

3.1. CASO PRÁCTICO

El caso práctico está basado en los problemas que presenta la empresa minera Ferrobamba S.A.C. en las cuentas de gastos administrativos del Estado de Resultados, las cuentas de Intangible y Cuentas por pagar comerciales - terceros del Estado de Situación Financiera.

Primero veremos los exorbitantes Gastos Administrativos que superan el presupuesto asignado, se debe conocer si todos los gastos que realizan son administrativos y si fueron registrados correctamente en la cuenta correspondiente o no.

Otro de los problemas está en la cuenta de intangibles donde se observa que hay partidas que son maquinarias y equipo que deberían reclasificarse para comenzar a depreciarse. También tenemos gastos de exploración de años anteriores que deberían activarse como intangibles. Es necesario saber cómo ha estado realizando la empresa minera el tratamiento de los intangibles y si lo ha hecho como lo indica la NIIF 6 con respecto a la etapa de exploración.

Por último, tenemos las Cuentas por Pagar comerciales - terceros, donde se encuentran provisiones de gastos que no tienen comprobantes de pago, los cuales son inciertos ya que la empresa minera Ferrobamba S.A.C. no tiene la certeza de que en algún momento tenga esos comprobantes en su poder.

Finalmente, se puede decir que con este trabajo de investigación lo que se busca es conocer más sobre el tratamiento contable que las empresas mineras en la etapa de exploración y si se realizan teniendo en cuenta las normas de contabilidad generalmente aceptadas en sus operaciones para poder ofrecer estados financieros confiables y que con un correcto funcionamiento del área de control interno y trabajo adecuado se evitaría errores en el manejo contable y financiero de la empresa a fin de evitar y prevenir estas situaciones negativas.

Razón Social:	Minera Ferrobamba S.A.C.
RUC:	20105055555
Actividad:	Extracción de minerales metálicos.

MINERA FERROBAMBA S.A.C.

RESEÑA HISTORIA:

La empresa minera Ferrobamba S.A.C. se constituyó el 5 de diciembre del 2011. Se dedica a la extracción de minerales metálicos del subsuelo llámese oro, plata, cobre y otros para su comercialización en su estado natural o como materia prima. Esta empresa minera se encuentra en etapa de exploración y aún no cuenta con beneficios económicos.

MISIÓN

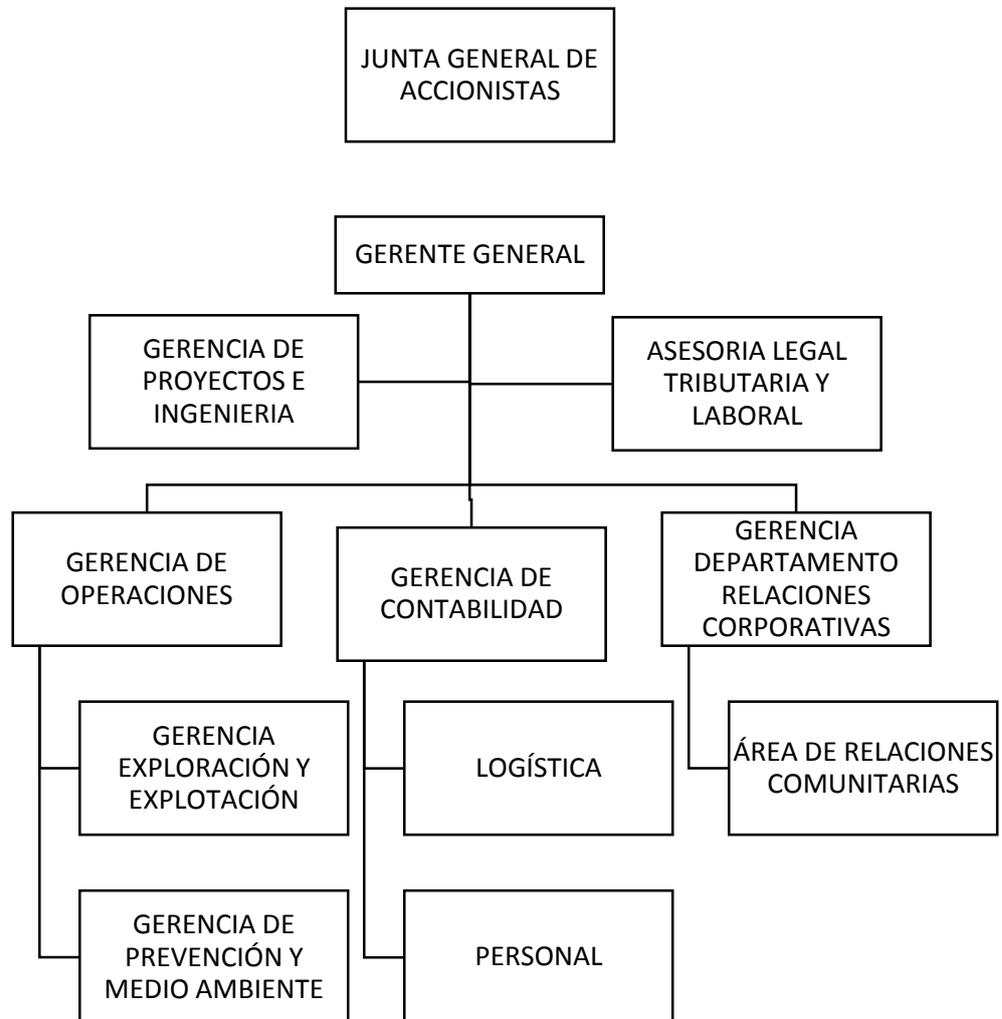
Proporcionar productos en el área de minería, satisfaciendo los requerimientos de los clientes de manera competitiva, desarrollar una minería modelo a través de operaciones seguras, de bajo costo, con tecnología innovadora, con compromiso social y respeto por el medio ambiente, que crea valor para los accionistas, los empleados, la región y país en la que opera, asegurando la rentabilidad del negocio en el largo plazo.

VISIÓN

Consolidarnos en el mercado internacional, efectuando operaciones de alta calidad, buscando el mejoramiento continuo en todos nuestros procesos de producción y brindar mayor oportunidad de desarrollo a nuestros profesionales,

trabajadores y la sociedad, ser una empresa minera reconocida por su excelencia innovadora.

ORGANIGRAMA:





**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

	Anexo o N°	<u>USD</u>	<u>S/.</u>		Anexo N°	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>1</u>	95,990.31	268,194	Tributos por pagar	<u>8</u>	40,596.86	113,509
Cuentas por cobrar al personal y accionistas	<u>2</u>	29,969.34	83,734	Remuneraciones y participaciones por pagar	<u>9</u>	85,838.99	240,006
Cuentas por cobrar diversas - terceros	<u>3</u>	70,770.06	197,732	Cuentas por pagar comerciales - Terceros	<u>10</u>	68,813.07	192,401
Cuentas por Cobrar Diversas – Relacionadas	<u>4</u>	503,382.26	1,406,450	Cuentas por pagar a accionistas	<u>11</u>	107.30	300
Otros Activos	<u>5</u>	508,230.63	1,420,273	Cuentas por pagar diversas - Terceros	<u>12</u>	3'205,986.92	8'963,939
Total activo corriente		1,208,343	3,376,383	Cuentas por Pagar Diversas - Relacionadas	<u>13</u>	454,496.24	1,270,771
				Total pasivo corriente		3,855,839	10,780,926
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedad, planta y equipo (Neto)	<u>6</u>	6,630.76	17,216	PATRIMONIO			
Intangibles (Neto)	<u>7</u>	14,978,019.8	41,444,181	Capital social	<u>14</u>	14,506,299.5	40,138,931
Total activo no corriente		14,984,651	41,461,397	Capital adicional	<u>14</u>	1,500,000.00	3,871,720
				Resultados acumulados	<u>14</u>	(813,222.82)	(2,010,124)
				Resultados del ejercicio	<u>14</u>	(2,855,922.90)	(7,943,673)
				Total patrimonio		12,337,154	34,056,854
TOTAL ACTIVO		16,192,993	44,837,780	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16,192,993	44,837,780

(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

	USD	S/.
Ventas		
- Ventas de servicios	-	-
- Valorizaciones por certificar	-	-
- Reembolsables	-	-
Ventas netas	-	-
Costo		
- Costos operativos	-	-
- Costos de ventas	-	-
Costo de Ventas	-	-
UTILIDAD BRUTA O MARGEN COMERCIAL	-	-
Gastos operativos		
Gastos de Ventas	-	-
Gastos Administrativos	(2,815,924.06)	(7,558,685.31)
Gastos de Producción	-	-
UTILIDAD OPERATIVA	(2,815,924.06)	(7,558,685.31)
Otros ingresos (gastos)		
Ingresos financieros	100,321.50	967,010.40
Otros ingresos	71.83	212.25
Gastos financieros	(140,392.17)	(1,352,210.38)
Otros egresos	-	-
Diferencia de cambio	-	-
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	(2,855,922.90)	(7,943,673.04)
Participación de los trabajadores corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido	-	-
Impuesto a la renta corriente	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,855,922.90)	(7,943,673.04)
Distribución legal de la renta	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,855,922.90)	(7,943,673.04)

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CLIENTE: Empresa Minera Ferrobamba S.A.C.

PERIODO: 2013

INFORMACIÓN GENERAL

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.- ¿Cuenta la empresa con la estructura orgánica y el Manual de Organización y Funciones?	X			
2.- ¿Cuenta la empresa con una organización interna?	X			
3.- ¿Están las funciones del departamento de contabilidad completamente separadas de las que se numeran a continuación: a) Compras b) Ingreso en efectivo c) Desembolso en efectivo			X	
4.- ¿La empresa cuenta con un gerente financiero o su equivalente?		X		
5.- ¿Tiene el cliente un Auditor Interno o su equivalente?		X		
6.- ¿Es adecuada la contabilidad para la Empresa?		X		Aquí existen inconsistencias
7.- ¿Se cumple adecuadamente con las NIIF y son aplicadas en forma consistente?		X		Aquí se encuentra uno de los problemas fundamentales de la empresa
8.- ¿Se ajustan a un presupuesto los gastos y costos?			X	
9.- ¿Son adecuados los informes internos a la gerencia para mostrar cifras financieras normales que sirven para la toma de decisiones?			X	
10.- ¿La empresa realiza auditorías externas de manera anual?		X		

PROGRAMA DE AUDITORÍA

EMPRESA : Minera FERROBAMBA S.A.C.

PERIODO AUDITADO: Al 31 de Diciembre del 2013

CUENTA O RUBRO : Intangibles, Cuentas por Pagar diversas Relacionadas
y Gastos Administrativos

OBJETIVOS:

1. Cumplir con lo establecido dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Tener un manejo adecuado en cada una de las cuentas presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados.
3. Correcto funcionamiento del área de Control Interno, para evitar inconvenientes y pérdidas futuras a la Empresa.

	PROCEDIMIENTO DESCRIPCIÓN	HECHO POR	REF . A P.T.	FECHA TERMINO
1.-	Cotejar los saldos al final del periodo que concuerden con el Balance General.	LBF	A	31/05/2014
2.-	Verificar los montos de los Intangibles si están correctamente presentados dentro de las normas establecidas	LBF	A-1	31/05/2014
3.-	Comprobar los montos de las Cuentas por Pagar con la documentación física.	LBF	A-2	31/05/2014
4.-	Verificar si todos los Gastos ingresados deberían estar como Gasto o solo quedarse en el Costo según lo establecido en la NIIF 6	LBF	A-3	31/05/2014

DETERMINANDO EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Cliente: Empresa Ferrobamba S.A.C

Periodo: 2013

Rubro: Gastos Administrativos

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. ¿Se formula por escrito las autorizaciones para los gastos?			X	
2. ¿Existe un departamento organizado de compras?		X		
3. ¿Recibe el departamento de Contabilidad los documentos siguientes? A. Una copia de la autorización de gastos B. Una copia de la orden de compra C. Una copia de informe de recepción			X	
4. ¿Opera el departamento de compras independientemente de lo siguientes? A. El departamento de recepción B. El departamento de embarques C. El departamento de contabilidad			X	
5. ¿Está controlada la recepción de mercancías para sus irregularidades y errores?			X	
6. ¿Se han cargado a resultados los gastos que corresponden a ejercicios anteriores?	X			
7. ¿Los gastos realizados han sido presupuestados?		X		
8. ¿Todos los gastos contabilizados corresponden a la etapa de exploración?		X		
9. ¿Los gastos contabilizados están elaborados de acuerdo con las NIIF 6?		X		No se están llevando a cabo de acuerdo a la NIIF 6
10. Los gastos de viaje, viáticos y alojamiento de los dueños, socios, y personal ¿están sustentados y calculados conforme a ley?	X			
11. ¿Todos los gastos que contabiliza la empresa son considerados gastos administrativos?	X			Aquí se encontró uno de los problemas fundamentales de la empresa.
12. ¿Existe una adecuada distribución de gastos y que estos se encuentran regulados por las políticas de la empresa?		X		

PROGRAMA DE AUDITORIA

Cliente: Empresa Ferrobamba S.A.C.

Periodo: 2013

Rubro: Gastos Administrativos

Procedimiento de Auditoria	HECHO		Ref. P/T	Observaciones
	Por	Fecha		
1. Verificar si los gastos de viajes, viáticos y alojamiento de los dueños, socios y/o trabajadores están debidamente sustentados y calculados.	LBF	31/05/2014	A-3	
2. Verificar si los gastos realizados por la empresa a lo largo del ejercicio económico corresponden a los gastos administrativos.	LBF	31/05/2014	A-3	Aquí se encontraron inconsistencias
3. Verificar si todos los gastos contabilizados corresponden a la etapa explorativa.	LBF	31/05/2014	A-3	Aquí se encontraron inconsistencias
4. Verificar si los gastos contabilizados están conformes a la NIIF	LBF	31/05/2014	A-3	Aquí se encontraron inconsistencias

DETERMINANDO EL OBJETIVO ESPECIFICO N° 2
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Cliente: Empresa Ferrobamba S.A.C.

Periodo: 2013

Rubro: Activo Intangible

CONCEPTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. ¿Están contabilizadas en las cuentas todas las partidas de activo intangible adquirido?		X		
2. ¿Son precisas las reglas para distinguir las partidas de acuerdo con su clasificación contable?		X		
3. ¿Se identifica claramente que es una concesión, licencia un derecho o costos de exploración?	X			Aquí se encontraron inconsistencias
4. ¿Existen políticas definidas para la transferencia formal de una acumulación de gastos de investigación y desarrollo (para un propósito específico) una concesión, licencia, derecho o costos de explotación?			X	No esta aplicado a esta etapa
5. Con el fin de proteger los intereses de la entidad, ¿se registra de inmediato ante las autoridades correspondientes todo tipo de concesión, licencia, derecho (a usar por la entidad), que merezca ser registrado?	X			
6. ¿Se conservan en lugar seguro y apropiado los registros, derechos o contratos derivados de una concesión, licencia o derecho en explotación o en suspenso?	X			

PROGRAMA DE AUDITORIA

Cliente: Empresa Ferrobamba S.A.C.

Periodo: 2013

Rubro: Activo Intangible

Procedimiento de Auditoria	HECHO		Ref. P/T	Observaciones
	Por	Fecha		
1. Verificar si todas las partidas de activo intangible adquirido están contabilizadas en las cuentas correspondientes	LBF	30/03/2014	A-1	
2. Verificar si son precisas las reglas para distinguir las partidas de acuerdo con su clasificación contable.	LBF	30/03/2014	A-1	
3. Verificar si se identifica claramente que es concesiones, licencias o un derecho.	LBF	30/03/2014	A-1	
4. Verificar si se conservan en lugar seguro los registros, derechos o contratos derivados de una concesión, licencias o derechos en explotación o en suspenso.	LBF	30/03/2014	A-1	
5. Verificar si se encuentran definidas las políticas para la contabilización de los gastos de investigación y costos de exploración.	LBF	30/03/2014	A-1	Aquí se encontraron inconsistencias

DETERMINANDO EL OBJETIVO ESPECIFICO N° 3

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Cliente: Empresa Ferrobamba S.A.C.

Periodo: 2013

Rubro: Cuentas por Pagar

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. ¿Se verifican las facturas de proveedores con las órdenes de compras y las guías de remisión de mercaderías?		X		
2. ¿Las facturas de proveedores son aprobadas por un funcionario responsable?			X	
3. ¿La empresa tiene la política de efectuar pagos adelantados a los proveedores?			X	
4. Todas las compras realizadas se encuentran debidamente sustentadas.		X		
5. Las compras de activos se encuentran contabilizadas correctamente de acuerdo al PCGE.		X		

PROGRAMA DE AUDITORIA

Cliente: Empresa Ferrobamba S.A.C.

Periodo: 2013

Rubro: Cuentas Por Pagar

Procedimiento de Auditoria	Por	HECHO		Ref. P/T	Observaciones
			Fecha		
1.- Verificar las facturas de proveedores con las órdenes de compras y las guías de remisión de mercaderías	LBF		30/03/2014	A-2	
2.-Verificar si las facturas de proveedores son aprobadas por un funcionario responsable	LBF		30/03/2014	A-2	
3.- Verificar si la empresa tiene la política de efectuar pagos adelantados a los proveedores	LBF		30/03/2014	A-2	
4.-Verificar si todas las compras realizadas se encuentran debidamente sustentadas.	LBF		30/03/2014	A-2	No existe la documentación necesaria para un sustento
5.- Verificar si las compras de activos se encuentran contabilizadas correctamente de acuerdo al PCGE.	LBF		30/03/2014	A-2	

EMPRESA MINERA FERROBAMBA S.A.C

HOJA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Ref. P/T	DEFICIENCIAS	GRADO		RECOMENDACIONES	Ampliación de procedimiento de auditoría	CCI	
		Mayor	Menor			Si	No
	No cuenta la empresa con la estructura orgánica y el Manual de Procedimientos, Organización y Funciones que permita el correcto funcionamiento de la empresa.	X		<ul style="list-style-type: none"> Que la Gerencia se sirva disponer la realización permanente de capacitación del personal en sus diferentes niveles, que permita el mejor funcionamiento del área financiera y contable de acuerdo con las normas vigentes. 	Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en la realización de los Estados Financieros.		
	<ul style="list-style-type: none"> El cliente no tiene un Auditor Interno o su equivalente, no maneja una adecuada contabilidad y no se cumple adecuadamente con las NIIF pues no son aplicadas en forma consistente. 	X		<ul style="list-style-type: none"> Que la Gerencia se sirva disponer que como medida de seguridad y control se recomiende contar con el personal adecuado del área contable que cuente con la capacidad de manejo de las NIIF. 	Verificar el correcto funcionamiento del área de control interno y garantizar el cumplimiento de funciones de todo el personal a cargo del manejo del área de finanzas y contabilidad.		
	<ul style="list-style-type: none"> Los informes de los Estados Financieros no son adecuados pues no muestran cifras financieras normales que sirvan para la toma de decisiones. 	X		<ul style="list-style-type: none"> Que la Gerencia se sirva disponer el adecuado funcionamiento del Área de Control Interno para una mejor 	Verificar a través del área de control interno la confiabilidad en la elaboración de los Estados Financieros		

PAPELES DE TRABAJO

EMPRESA :		EMPRESA MINERA FERROBAMBA S.A.C.					
SUMARIA DE INTANGIBLES, CUENTAS X PAGAR DIVERSAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS							
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	INDICE P/T	CIFRAS HISTORICAS AL 31/12/13	AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO FINAL AL 31/12/2013	
				DEBE	HABER		
3411	Intangibles	A-1	41,444,181.00	✓ —	—	41,444,181.00	
461	Cuentas x pagar div.	A-2	8,963,939.00	✓ —	—	8,963,939.00	
94	Gastos Administ	A-3	7,558,685.31	✓ —	—	7,558,685.31	
			57,966,805.31	■		57,966,805.31	■
			Σ				
TRABAJO REALIZADO :						Σ	
Información extraída del Balance General al 31/12/2013							
Σ	=	Sumas y saldos conformes.					
✓	=	Verificado con saldos Registro Auxiliar.					
■	=	Chequeado con el Balance General Cc					
Conclusión:							
Como resultado del examen se ha determinado el análisis de las cuentas 34, 46 y 94, que se encuentran conformes a lo que muestra el Balance General; sin embargo, se procederá a hacer el respectivo análisis de cada una de las tres cuentas.							

A

SUMARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS



∅	SERV. DE GESTIÓN - AUTOR. DE EXPLORACIÓN	15,648.00
∅	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,790.00
∅	ALOJAMIENTO NACIONAL	7,665.00
∅	EQUIPOS DE COMPUTO	1,313,180.00
∅	SERVICIOS DE RAMPA	229,410.00
∅	GASTOS DE INVESTIGACIÓN – LABORATORIO	1,653,065.00
∅	ATENCIÓN MEDICA	7,000.00
∅	UNIFORMES	11,500.00
∅	SERVICIOS DE ASESORÍA CONCESIONES	14,238.00
∅	PASAJES INTERNACIONALES	12,987.00
∅	GASTOS NOTARIALES	120,520.00
∅	OTROS SERVICIOS	1,234,060.00
∅	PLANILLAS	2,010,124.00
∅	CAPACITACIÓN	176,543.00
∅	SERVICIOS DE TRADUCCIÓN	183,756.00
∅	SERVICIOS DE GEOLOGÍA	563,199.31

TOTAL MONTO

7,558,685.31



TRABAJO REALIZADO

7,558,685.31



= Suma Conforme



= Inspeccionada físicamente con las declaraciones



= Cálculo realizado

FERROBAMBA S.A.C.

L & L AUDITORES S.A.C.

**INFORME DE CONTROL INTERNO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	2
I. Limitaciones al Alcance	3
II. Aspectos de Control Interno Contable	3 al 10
III. Aspectos Legales y Tributarios	10 y 11
IV. Conclusiones	11

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de

FERROBAMBA S.A.C.

Como parte de la auditoria de los estados financieros de FERROBAMBA S.A.C. (en adelante la Compañía) por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, hemos estudiado y evaluado el sistema de control interno contable de la Compañía, en la medida que consideramos necesaria, para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría; y, así estar en condiciones de expresar una opinión sobre sus estados financieros, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú.

Como es de su conocimiento, el sistema de control interno contable de la Compañía tiene como finalidad principal salvaguardar sus activos, asegurar que las transacciones se contabilicen adecuadamente y comprobar que los estados financieros sean preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Establecer y mantener el sistema de control interno es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que debe someterlo a una continua supervisión para determinar que funciona según lo prescrito, modificándolo si fuera preciso de acuerdo con las circunstancias, evaluando los beneficios a obtener en relación con los costos de implantar los procedimientos de control. Asimismo, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía el mantenimiento de los sistemas necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable a la misma.

En este sentido, hay que destacar que todo sistema de control interno contable tiene limitaciones. Siempre existe la posibilidad de que al aplicar los procedimientos de control surjan errores por una mala comprensión de las instrucciones, errores de juicio, falta de atención del personal y fallo humano, entre otros. Además, aquellos procedimientos cuya eficacia se basa en la segregación de funciones pueden eludirse como consecuencia de colusión de

los empleados implicados en el control interno contable. Igualmente, los procedimientos cuyo objetivo es asegurar que las transacciones se ejecutan según los términos autorizados por la Gerencia, son ineficaces si las decisiones de ésta se toman de forma errónea o irregular. Por todo ello, no podemos asegurar que la totalidad de los errores e irregularidades de procesamiento, deficiencias del sistema e incumplimientos de la normativa legal se hayan puesto de manifiesto en el curso de nuestra auditoria, por lo que no expresamos una opinión sobre si la totalidad de los procedimientos administrativos, de procedimientos de control interno contable y de cumplimiento de la normativa legal establecidos por la Gerencia han sido permanente y correctamente aplicados durante el ejercicio sujeto a nuestra auditoria .

Como resultado, hemos reunido ciertas recomendaciones que presentamos en las siguientes páginas para ayudar a la Compañía en el proceso continuo de perfeccionamiento de sus procedimientos y controles. Tales recomendaciones no cubren, necesariamente, todas las debilidades que el sistema de control interno existente pudiera tener; dado que, tal como se explicó en los párrafos anteriores, nuestro estudio y evaluación no tuvieron por objeto expresar una opinión sobre dicho sistema tomado en su conjunto.

Este informe se emite únicamente para uso de los Accionistas de **FERROBAMBA S.A.C.** y no debe usarse con ningún otro propósito.

Refrendado por:

L&L Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

-----**(Sócio)**
CPCC Luz Maria Ballon Figueroa

Lima, Perú

30 de enero de 2014

INFORME DE CONTROL INTERNO POR EL PERIODO COMPRENDIDO

DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

I. LIMITACIONES AL ALCANCE

Luego de culminado nuestra visita al 31 de octubre de 2014, hemos observado que existen diversas situaciones contables, que no nos ha sido posible evaluar y que, dada su importancia podría afectar a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

- a) De nuestra revisión hemos encontrado que no existe un Área específica de Control Interno tampoco un manual que contenga las políticas contables de la empresa, por lo tanto las operaciones financieras y contables no cuentan con un orden y uniformidad, esto debido al continuo cambio de asistentes contables que realizan las operaciones de registro contables cada quien utilizando su propio criterio.
- b) La compañía por carecer de una política contable, posee deficiencias en el reconocimiento y registro de los desembolsos que se realizan en la etapa de exploración y evaluación, según lo determina la NIIF 6 párrafo 9.
- c) Esta situación no permite sustentar adecuadamente los Estados Financieros e identificar y diferenciar el gasto del costo que corresponde a la etapa de exploración los cuales deberían estar elaborados de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera.

Recomendación

Se recomienda identificar y regularizar las partidas según las Normas Internacionales de Información Financiera y contable.

Comentario del Sra. Liz Esteban – Contador Senior

De acuerdo. Se va a coordinar con los contadores externos para obtener sustento de la cuentas.

II. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. GASTOS ADMINISTRATIVOS

1.1. De nuestra evaluación hemos visto que los gastos administrativos que se presentan no son registradas correctamente y estas han superado el presupuesto asignado para el periodo auditado. Ejemplos:

SERVICIOS DE GESTIÓN - AUTORIZACIÓN DE EXPLORACIÓN	15,648.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	5,790.00
ALOJAMIENTO NACIONAL	7,665.00
EQUIPOS DE COMPUTO	1,313,180.00
SERVICIOS DE RAMPA, PEAJE Y ESTACIONAMIENTO	229,410.00
GASTOS DE INVESTIGACIÓN - LABORATORIO	1,653,065.00
ATENCIÓN MEDICA	7,000.00
UNIFORMES	11,500.00
SERVICIOS DE ASESORÍA CONCESIONES	14,238.00
PASAJES INTERNACIONALES	12,987.00
GASTOS NOTARIALES	120,520.00
OTROS SERVICIOS	1,234,060.00
CAPITALIZACIÓN EN TRAMITE	2,010,124.00
CAPACITACIÓN	176,543.00
SERVICIOS DE TRADUCCIÓN	183,756.00
SERVICIOS DE GEOLOGÍA	563,199.31
TOTAL MONTO	7,558,685.31

Recomendación

Se recomienda que las cuentas de gastos administrativos se registren en sus cuentas correspondientes, así como reclasificar las cuentas que no pertenecen a la partida de gastos administrativos, para un

mejor control, también se recomienda respetar el presupuesto asignado aminorando los gastos que implique viajes.

Según la NIIF 6 párrafo 3 e indica que los gastos de exploración deben ser considerados como costo de tal forma no debería ir como gasto administrativo.

Comentario de la Sra. Liz Esteban – Contador Senior

De acuerdo. Se va a regularizar.

2. INTANGIBLES

- 2.1. Como partidas de Intangible Incluyen los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explotar recursos naturales, entre otros encontramos los gastos por Concesiones de años anteriores y desembolsos de actividades realizadas antes de la obtención de los derechos legales para la exploración,

Recomendación

Se recomienda activar como intangibles todos los desembolsos realizados exclusivamente para la exploración y evaluación según lo indica la NIIF 6 en el párrafo 3 y 4. Respecto a los desembolsos efectuados antes de la obtención de los derechos legales según la NIIF 6 en el párrafo 5 menciona que es aplicable esta norma en esos casos, los Costos de exploración comprende los costos que representan la búsqueda de reservas de recursos naturales

Comentario de la Sra. Liz Esteban – Contador Senior

De acuerdo. Se va a regularizar.

- 2.2. De nuestra revisión encontramos que la empresa ha registrado maquinarias y equipos utilizados para desarrollar actividades de exploración como intangibles.

Recomendación

Se recomienda reclasificar las cuentas de maquinarias y equipos para comenzar a depreciarse, según NIIF 6 en el párrafo 15 y 16 se debe clasificar como activo intangibles por ejemplo los derechos de perforación y como tangible los equipos utilizados para la perforación y el consumo de esta será parte del costo del activo intangible.

Comentario de la Sra. Liz Esteban – Contador Senior

De acuerdo. Se va a regularizar.

3. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES -

- 3.1. En nuestra revisión encontramos que la compañía no tiene en su poder todos los comprobantes de pago de tal forma se considera que no existe un sustento legal para ejecutar los desembolsos de estas operaciones.

Recomendación

Se recomienda elaborar un cruce de información con las empresas proveedoras para lograr una recuperación de estos documentos sustentatorios. Según lo establece la Ley del Impuesto a la Renta y el TUO del Código Tributario Artículos 64°, 87°, 172° y 174°, los cuales determinan la importancia de los comprobantes de pago y de no estar acorde con lo establecido será merecedor de sanciones según lo estipulado en la Tabla I de dicha norma.

BUSCAR EN LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA, GASTOS SIN SUSTENTO

Comentario de la Sra. Liz Esteban – Contador Senior

No tenía conocimiento, lo haremos.

IV. CONCLUSIONES

Basados en el examen realizado, consideramos que **FERROBAMBA S.A.C.** debe mejorar sus sistemas y procedimientos de control interno contable, para evitar eventuales problemas contables y tributarios futuros. Asimismo, consideramos importante mantener involucrado al personal dentro de una filosofía de constante superación y perfeccionamiento profesional, para mantener el entorno de control, donde se desenvuelven sus actividades.

Al finalizar nuestra labor, queremos agradecer la colaboración prestada durante nuestro examen, por los funcionarios y empleados en pleno de **FERROBAMBA S.A.C.**; lo cual facilitó nuestro cometido.

Refrendado por:

_____ (Socio)

CPCC Luz Maria Ballon Figueroa

Matrícula N° 01-40252

Lima, 30 de enero de 2014.

HALLAZGO

SUMILLA: Intangibles

CONDICIÓN

La Empresa FERROBAMBA S.A.C. al 31 de Diciembre del año 2013, según su información registrada en libros, posee S/. 41,444.181 en la cuenta de Intangibles reflejados en su Estado de Situación Financiera (Balance General). De acuerdo al examen realizado por la Firma Auditora para verificar la razonabilidad del saldo de esta cuenta. Se determinó que la Empresa tiene en Intangibles S/. 41,444.181, mientras que los costos y gastos incurridos son por maquinarias más los gastos de exploración de años anteriores no se encuentran incluidos en su costo histórico.

CRITERIO

Según los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), el principio de Valuación al Costo establece que los activos y servicios que tiene un ente, se deben registrar a su costo histórico o de adquisición. Para establecer este costo se deben tomar en cuenta los gastos y costos como lo indica la NIIF 6 con respecto a la etapa de exploración.

CAUSA

El incumplimiento de esta norma desvaloriza sus activos y refleja una razonabilidad equivocada frente a las cuentas que conforman su Estado de Situación Financiera (Balance General) al final de su período fiscal, y por ende una imagen irreal en sus cuentas patrimoniales.

EFECTO

Las cuentas no reflejan su verdadero saldo real, dando como resultado una inadecuada interpretación de la verdadera situación financiera de la entidad frente a su patrimonio.

CONCLUSIONES

Los Intangibles frente a su adquisición y registro, no están siendo tratados e interpretados adecuadamente, reflejando en su contabilidad una imagen irreal de las cuentas.

RECOMENDACIONES

Restablecer el buen funcionamiento y mejora sustancial en el Área de Control Interno, realizar auditorías internas periódicamente, para determinar posibles errores o incumplimientos de principios y normas.

Capacitar al personal de forma constante, para evitar futuros desvíos de información.

Establecer mayores controles en cuanto al control interno frente a la adquisición de intangibles, maquinarias, equipos, etc.

HALLAZGO

SUMILLA: Gastos Administrativos

CONDICIÓN

La Empresa FERROBAMBA S.A.C. al 31 de Diciembre del año 2013, según su información registrada en libros, posee S/. 7 558 685.31 en la cuenta de los Gastos Administrativos reflejados en su Estado de Resultados.

Según la Firma Auditora, nos indica que la empresa ha incurrido en exorbitantes gastos que no corresponden con el principio de razonabilidad ya que no pertenecen o no vendrían a ser llamados Gastos Administrativos.

CRITERIO

Los gastos administrativos como sabemos son aquellos que tienen que ver directamente con la administración general del negocio y no con actividades operativas.

CAUSA

El haber incurrido en gastos operacionales que no son administrativo o que no corresponden a la administración de la empresa.

EFECTO

Las cuentas no reflejen su verdadero saldo real, dando como resultado una suma exorbitante que supera el presupuesto asignado.

CONCLUSIONES

No se realizaron los Gastos Administrativos de la forma correspondiente, por lo tanto se concluye en el exceso de dinero acumulado al finalizar, lo cual nos da a conocer como resultado final el mal manejo del área administrativa de la empresa.

RECOMENDACIONES

Capacitar al personal de forma constante, para evitar futuros inconvenientes y excesos de gastos innecesarios que traen perdidas numerosas a la empresa .Además de restablecer el buen funcionamiento y mejora sustancial en el Área de Control Interno, realizar auditorías internas periódicamente, para determinar posibles errores o incumplimientos de principios y normas.

HALLAZGO

SUMILLA: Cuentas por Pagar

CONDICIÓN

Según información al 31 de Diciembre del 2013 el saldo de S/. 1 420 273 perteneciente a Cuentas por Pagar de la empresa Ferrobamba SAC; de acuerdo al examen realizado por la Firma Auditora, determino que la Empresa tiene Cuentas por Pagar con un monto excesivo presentando comprobantes de pago sistematizados sin sustento físico.

CRITERIO

Según la Ley de Comprobantes de Pago en el Artículo N° 6 nos indica que tanto las personas naturales como jurídicas están obligados a emitir comprobantes de pago.

CAUSA

El incumplimiento de esta Ley, hace que las cuentas por pagar se vean inciertas ya que la empresa no cuenta con el sustento suficiente en los comprobantes de pago.

EFECTO

Las cuentas no reflejen su verdadero saldo real, ya que existe la incertidumbre y la empresa no cuenta con la certeza de que en algún momento tenga esos comprobantes de pago en su poder.

CONCLUSIONES

Las cuentas por pagar no están siendo reconocidas de una forma veraz ya que no se cuenta con el sustento suficiente en los comprobantes de pago, los cuales se encuentran contabilizados en el sistema contable de la empresa, mas no se encuentra sustentados de forma física.

RECOMENDACIONES

Tener un mejor control de los comprobantes de pago, haciendo cumplir lo que indica la Ley respecto de que toda empresa en este caso los proveedores brinden el sustento físico, para evitar este tipo de errores que perjudican a la empresa y que inducen al endeudamiento sin tener razón alguna. Por lo cual, urge que el Área de Control Interno sea restablecida en la brevedad posible.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS EFECTOS DE LA FALTA DE CONTROL INTERNO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MINERA FERROBAMBA S.A.C.

Empresa: Minera Ferrobamba S.A.C.

Muestra: Área Financiera (Estados Financieros) de la Minera Ferrobamba S.A.C.

Métodos y Técnicas:

Métodos: Se utilizó el método de Cuestionario

Técnicas : Programas de Auditoria y Papeles de trabajo

Instrumentos: se utilizó como instrumento el Cuestionario de Control Interno a los Estados Financieros de la empresa en el periodo 2013, el cual consta de preguntas relacionadas a las tres áreas a tratar que son los gastos administrativos, las cuentas por pagar y los intangibles.

Con los datos recogidos en el Cuestionario de Control Interno en las tres áreas determinantes de la empresa, hemos podido observar que el grado de eficiencia que se presente es menor al 100%, específicamente en la parte de los Intangibles donde se pudo descubrir un grave error en unas de las cuentas mal utilizadas.

<p align="center">SIN UN CONTROL INTERNO ADECUADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA.</p>	<p align="center">CON UN CONTROL INTERNO ADECUADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA.</p>
<p>Podemos observar que los gastos Administrativos presentaron sobregiros en gastos innecesarios y que no correspondían a ser gastos administrativos.</p> <p>En los intangibles pudimos ver que se utilizó esta cuenta 34 de forma inadecuada incluyendo montos de productos tangibles como por ejemplo, maquinarias entre otros.</p> <p>También pudimos observar en las Cuentas por Pagar, no había la necesaria documentación para sustentar los pagos a realizar.</p>	<p>Con el correcto funcionamiento del Control Interno se hubiera podido evitar este tipo de sobregiros ya que habría un mejor manejo de los gastos administrativos, evitando gastos innecesarios.</p> <p>Llevando un control interno, se habría evitado este tipo de errores, ya que se hubiera revisado cuenta por cuenta de una forma detallada y se hubiera corregido a tiempo, sin causar tan excesivas pérdidas.</p> <p>Al mejorar las funciones del área de Control Interno como herramienta clave para poder obtener mejores resultado utilizando principalmente el Control Interno preventivo y así evitar este tipo de errores.</p>

DICTAMEN CON SALVEDADES
POR DESVIACIONES EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE
INFORMACIÓN FINANCIERA

Al Gerente General de la Empresa **Ferrobamba S.A.C.**

He examinado los Estados de Situación Financiera de la Empresa **Ferrobamba S.A.C.** al 31 de diciembre del 2013 y los Estados de Resultados, que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Según se explica en la Nota 7 a los estados financieros, la estimación para cuentas intangibles al 31 de diciembre del 2013 no incluye saldos que se consideran dentro de una cuenta de intangibles respectivamente.

Del mismo modo en la Nota 10 a los estados financieros, la estimación para cuentas por pagar comerciales se encuentra con montos excesivos sin sustentación de documentos. Así como también han incurrido con montos excesivos en Los Gastos Administrativos, enviando al gasto y no quedando como costo como lo indica el inciso 8 de la **NIIF 6** (Exploración y Evaluación de los Recursos Minerales).

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados no se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Minera Ferrobamba S.A.C. al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el Estado de Resultados, y los cambios en la situación financiera, se han visto afectados por montos excesivos que requieren de forma inmediata el correcto funcionamiento de un Control Interno, de conformidad con las normas de información financiera.

FECHA: 04/04/2014

CAPÍTULO IV: INFORME DE INVESTIGACIÓN

4.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La situación de la Empresa Ferrobamba S.A.C. ha mostrado deficiencias en el área contable, lo que se ha visto reflejado en los errores de algunas cuentas en los estados financieros durante el periodo 2013. De esta manera podemos determinar que un manejo negativo de las cuentas puede traer consigo errores que a la larga constituirán pérdidas para la empresa.

Durante el año 2013 en esta entidad se pudo observar que en el proceso de deducción de gastos no aplicaron correctamente las normas tributarias que influyen en el mencionado proceso, obteniendo un resultado que difiere significativamente, respecto al que en realidad se debería haber obtenido, encontrándose fallas significativas en los siguientes aspectos:

1. La empresa, en lo que se refiere a los estados financieros: gastos administrativos, activos intangible y otras cuentas por pagar en el año 2013 se excedió debido a que no tuvieron en cuenta que estos debieron ser considerados como costo por encontrarse la minera en etapa de exploración. (Párrafo 9 de la NIIF 6).

Las consecuencias que traen consigo estas deficiencias es que se muestra un problema en los estados financieros.

Por ello, nos hemos comprometido a estudiar y analizar los riesgos para poder brindar un adecuado control interno.

Se recomienda al Departamento contable, realizar una planificación efectiva, dando estrategias que se deben aplicar, ya que ellos son los principales responsables de la administración y los estados financieros que afectan al proceso de la empresa, es decir, si tenemos un control interno eficiente podemos reducir los errores en los estados financieros y en efecto podemos tener

buenos resultados que beneficiarán a los socios y trabajadores de la empresa minera. Por lo tanto, si se tiene un control interno efectivo, entonces minimizaremos los errores en los estados financieros.

En nuestra investigación se muestra el incumplimiento de las normas de contabilidad reflejado en los estados financieros con montos elevados.

Por lo tanto, para poder reflejar estados financieros fehacientes se debe tener un control interno el cual debe ser visto como un aspecto de suma importancia para socios, funcionarios y todos los trabajadores, ya que de esa manera podemos conocer el manejo contable de la empresa y su posterior rentabilidad.

Por consiguiente, se sugiere que el Departamento contable en cuanto a control interno efectúe su principal responsabilidad que es brindar apoyo, para la interpretación de políticas definidas por la empresa y brindar las herramientas de apoyo, metodología para de esta manera poder identificar errores y controlarlos.

2. El control interno establece que es una herramienta clave porque su aplicación permite conseguir los objetivos institucionales, en el caso de la empresa minera a elaborar los estados financieros en concordancia con las normas de contabilidad; sin embargo, se tiene que tener en cuenta que el hecho de mejorar el funcionamiento del sistema de control interno lo que permite es evaluar, y por consiguiente, se puede detectar a tiempo los errores o descuidos y así poder tomar las medidas correctivas pertinentes.

Por lo tanto, se debe elaborar un manual de control interno y se debe brindar al personal una capacitación constante en los aspectos de normas contables y otros de esta manera podremos minimizar errores en los estados financieros de la empresa minera Ferrobamba S.A.C.

4.2 CONCLUSIONES

De la presente investigación nos permite desprender las siguientes conclusiones relevantes relacionadas con nuestros objetivos propuestos:

1. En los resultados que se señalan en nuestro problema general es el de minimizar los errores en los estados financieros y el de tomar acciones preventivas y correctivas a través del control interno para que no afecte la situación financiera de la empresa.
2. En la actualidad, el control interno es fundamental en toda empresa, es un conjunto de procesos que se llevan a cabo por parte de la gerencia y los inmersos en la actividad económica, operativa, contable y financiera de la empresa para que se cumplan los objetivos y en este caso concreto de mostrar los estados financieros fehacientes y acorde con las normas de contabilidad vigentes.
3. Es de suma importancia el correcto funcionamiento de un área de control interno aplicado a la parte contable y financiera de la empresa, que da los lineamientos y políticas que un gerente, propietario, administrador o contador debe seguir en esta área para la disminución y corrección de los errores que se puedan suceder en las actividades de la empresa en este caso en la parte contable y financiera que se ve afectada por los errores en los estados financieros.
4. El esquema del modelo de control interno comprende el análisis de la situación actual de la empresa, el establecimiento de los lineamientos contables y financieros que se deben seguir y el establecimiento del modelo de control interno serán de suma importancia para las áreas contable y financiera obteniendo un rendimiento eficiente y eficaz a la hora de mostrar los estados financieros de la empresa.

4.3 RECOMENDACIONES

De la presente investigación nos permite desprender las siguientes recomendaciones relevantes:

1. Establecer estrategias en la creación y organización de un área de Control Interno en la empresa que ante nuestro problema principal se le recomienda a la Gerencia General y al departamento Contable y Financiero.
2. Modificar las políticas establecidas y dar cumplimiento efectivo para que sean aplicables las normas contables vigentes a todos los ámbitos contables y financieros de la empresa, de esta manera se podrá mejorar la gestión contable y financiera.
3. Elaborar un manual de control interno la cual servirá como guía para el cumplimiento de su trabajo y la disminución de errores que pueden ocasionar grandes pérdidas a la empresa.
4. Se recomienda después de la mejora del funcionamiento del área de control interno establecer programas de capacitación constante para medir la eficiencia del control interno a fin de controlar y ejecutar eficazmente el buen desempeño de todo el personal que labora en la empresa.
5. Ejecutar una Auditoría Interna o externa, realizar informes ya que esto permitirá mejorar la eficiencia del personal asignado en el área contable y financiero.

REFERENCIAS

- Apaza Mesa Mario (2009), "Plan Contable General Empresarial" 1ra edición, Lima - Perú, Editorial Instituto Pacifico S.A.C.
- Apaza Mesa Mario (2012). "Finanzas para contadores", 1ra edición, Lima - Perú, Editorial Instituto Pacifico S.A.C.
- Castro Espinal Olga Yulieth, García Cardona Leidy Paola, Pavas Calle Patricia, (2009) Activos intangible. Editorial: El Cid Editor. Argentina
- CONASEV (2009), Manual Para La Preparación De Información Financiera.
- Corral Jácome, Francisco Alejandro (2009). Tesis Evaluación del sistema de control interno de una empresa de servicios a través de una auditoría integrada. Programa de maestría en finanzas y gestión del riesgo. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador. (Tomado el 12 de agosto de 2013, a Horas, 10:12a.m.). Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/962/1/T726-MFGR-Corral-Evaluaci%C3%B3n%20del%20sistema%20de%20Control%20Interno.pdf>.
- COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) (Mayo 2013), Control Interno – Marco Integrado, Resumen Ejecutivo, España, (Instituto de Auditores Internos de España).
- De la Torre, R. (2012). "Fundamentos teóricos relacionados con el control interno y la auditoría". Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos94/fundamento-teorico-relacionado-control-interno-y-auditoria/fundamento-teorico-relacionado-control-interno-y-auditoria.shtml#ixzz3RYDPYhc7>
- Ferrer Quea Alejandro (2011) .Estados Financieros para la toma de decisiones (1ra. Edición) Lima Perú, editora Ferrer Quea E.I.R.L.
- Fowler Newton, Enrique en su obra (2009) "Tratado De Auditoria" (Editorial Ediciones Macchi Argentina)

- Galindo Ruiz, Carlos Julio (2009). Manual para la creación de empresas guía de planes de negocios (3ra ed.) Bogotá, Colombia.
- Gutiérrez Viguera Manuel, Couso Ruano Álvaro (2013), Interpretación y análisis de balances, (1ra. Edición), Bogotá Colombia, Editorial Ediciones de la U y (Rama Ediciones).
- Hellriegel Don, Jackson Susan E. y Slocum Jhon W. Jr. (2009). Administración Un enfoque basado en competencias (traducido del libro Meaning A Competency Based Approach, 11ed. Publicado por Thomson South Western, 2008) Colombia – Mexico D.F. (editorial Cengage Learning Editores S.A.)
- Hidalgo Ortega, Jesús, (2009) “Auditoria de Estados Financieros”. Perú, (Editora FECAT).
- INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores).
INTOSAI (The International Organization of Supreme Audit Institutions).
- Ley General de Minería, “TUO de la Ley General de Minería”, D.S. N° 014-2012-EM, edición actualizada y concordada a setiembre del 2012.
- Martínez Fajardo, Carlos Eduardo (2009), “La globalización y la Gestión Financiera Internacional”.
- Molano Walter (2013), Artículo Diario Gestión.
- Montoya Williams, Héctor (2009).En su obra la “La Contabilidad como Base del Control Interno en las Instituciones Financieras” (Editorial San Marcos, Perú p. 31)
- Normas internacionales de Auditoria: Evaluaciones de Riesgo y Control Interno (NIA 400)

- Oficina Asesora de Control Interno de Gestión Municipio de Tuluá (2012), Colombia, Historia Del Control Interno en Colombia Recuperado de: www.tulua.gov.com
- Palomino Hurtado, Carlos (2011). Estados financieros, (editorial Calpa) (1ra edición), Lima Perú.
- Price Waterhouse (2011), Serie de Guías de Auditoría, “La Auditoría de Price Waterhouse”.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG “Normas de Control Interno”, Contralor General de la Republica – Perú, 03 de noviembre de 2006. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.pe>
- Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, 2011) Manual De Información Financiera de los Agentes de Intermediación. Recuperado de <https://www.smv.gob.pe>
- Vélez, E. (2011). Tesis. El control interno como herramienta fundamental para la administración de una empresa. Tesis para obtener el grado académico de Licenciado en contaduría pública del instituto tecnológico de Sonora – México. Publicado en diciembre de 2011. (Tomado el 22 de marzo de 2014). Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/El-Control-Interno-Como-Herramienta-Fundamental/3259034.html>.
- Vizcarra Moscoso, Jaime (2010), en su obra “AUDITORIA FINANCIERA” (Editorial Pacifico, Perú).
- Zans Arimana, Walter (2010). Estados Financieros formulación, análisis e interpretación, (Editorial San Marcos E.I.R.L.) Lima Perú Editorial Asan Marcos E.I.R.L.

ANEXOS

ANEXO A

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MINERA FERROBAMBA S.A.C. EN PROCESO DE EXPLORACIÓN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA EN EL AÑO 2013

<i>PROBLEMA</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>VARIABLES</i>	<i>CONCLUSIONES</i>	<i>RECOMENDACIONES</i>
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cómo incide el Control Interno en los Estados Financieros de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad del distrito de la Victoria en el año 2013?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>PE1: ¿En qué medida incurre el Control Interno en los Gastos Administrativos de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad del distrito de la Victoria en el año 2013?</p> <p>PE2: ¿De qué manera influye el Control Interno en los Intangibles de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad del distrito de la Victoria en el año 2013?</p> <p>PE3. ¿De qué forma el Control Interno ayuda a las Cuentas por pagar diversas de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad del distrito de la Victoria en el año 2013?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Explicar la incidencia del Control Interno en los Estados Financieros de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad del distrito de la Victoria en el año 2013.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>OE1: Describir en qué medida incurre el Control Interno en los Gastos Administrativos de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad del distrito de la Victoria en el año 2013.</p> <p>OE2: Analizar de qué manera influye el Control Interno en los Intangibles de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad del distrito de la Victoria en el año 2013.</p> <p>OE3: Explicar de qué forma el Control Interno ayuda a las Cuentas por pagar diversas de la empresa minera Ferrobamba S.A.C. de la ciudad del distrito de la Victoria en el año 2013.</p>	<p>CONTROL INTERNO Es un “proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos.</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS Los estados financieros básicos son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada.</p>	<p>En los resultados que se señalan en nuestro problema general es el de minimizar los errores en los estados financieros y el de tomar acciones preventivas y correctivas a través del control interno para que no afecte la situación financiera de la empresa.</p> <p>En la actualidad, el control interno es fundamental en toda empresa, es un conjunto de procesos que se llevan a cabo por parte de la gerencia y los inmersos en la actividad económica, operativa, contable y financiera de la empresa para que se cumplan los objetivos.</p> <p>El esquema del modelo de control interno comprende el análisis de la situación actual de la empresa, el establecimiento de los lineamientos contables y financieros que se deben seguir.</p>	<p>Establecer estrategias en la creación y organización de un área de Control Interno en la empresa.</p> <p>Modificar las políticas establecidas y dar cumplimiento efectivo para que sean aplicables las normas contables vigentes a todos los ámbitos contables y financieros de la empresa.</p> <p>Elaborar un manual de control interno la cual servirá como guía para el cumplimiento de su trabajo y la disminución de errores que pueden ocasionar grandes pérdidas a la empresa.</p>

ANEXO B

CIRCULARIZACIÓN A ENTIDADES BANCARIAS

Lima, 03 de Enero

del 2014

Señores

Banco

Presente

Atención:

Muy señores nuestros:

Nuestros auditores **L&L AUDITORES S.A.C.** están examinando nuestros estados financieros al 30 de diciembre de 2013. A este efecto, solicitamos a usted les comunique directamente a ellos la información abajo indicada, a la siguiente dirección:

Av. Paseo de la República 1555 – 4to. piso, Lima 27

TeleFax No. 441-5555 - 552-6116

E-mail: llectores@gmail.com

1. Montos en Cuentas Corrientes que mantengamos en cualquier moneda a nuestra libre disposición
2. Depósitos a Plazo y a la Vista, en cualquier moneda, indicando el importe, vencimiento, tipo de interés y saldo actual
3. Préstamos a Plazo – Aceptaciones, Valores a Pagar, Leasing, etc., indicando

el importe, tipo de obligación, moneda, vencimiento, tipo de interés y saldo actual

4. Cobranzas Interiores y Exteriores, en cualquier moneda, indicando el importe, número, a cargo de quien y vencimiento
5. Valores en Custodia, indicando tipo y valor nominal
6. Contratos de Cambio a plazos en vigencia, indicando No. de Contrato, importe, moneda y vencimiento
7. Documentos descontados, indicando moneda, importe, número, a cargo de quien y vencimiento
8. Alguna otra obligación directa y/o eventual, cartas de crédito, fianzas, etc.

Agradeciéndole una pronta atención a nuestra solicitud, quedamos de usted,

Muy atentamente,

ANEXO C

CIRCULARIZACIÓN A CLIENTES

Lima, 03 de enero del 2014

Señores

Presente.-

Muy señores nuestros:

Nuestros auditores están examinando nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2013; para los efectos de una comprobación de saldos, mucho les agradeceremos se sirvan enviar directamente a ellos, su conformidad o reparo con el estado de cuenta adjunto, a la siguiente dirección:

L&L AUDITORES

Av. Paseo de la República 1555 – 4to piso, Lima 27

TeleFax No. 441-5555 - 552-6116

E-mail: lauditores@gmail.com

Agradeciendo anticipadamente la pronta atención que se sirvan dispensar a la presente, nos reiteramos,

Atentamente,

ANEXO D

CIRCULARIZACIÓN A ABOGADO

Lima,

Muy señor nuestro:

A la fecha, estamos en proceso de auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2013, por lo que mucho agradeceríamos comuniquemos directamente a nuestros auditores:

L&L AUDITORES

Av. Paseo de la República 1555 – 4to piso,

Lima 27

TeleFax No. 441-5555 - 552-6116

E-mail: lauditores@gmail.com

1. Información acerca de cualquier juicio, reclamación y/o controversia legal, tributaria, contractual o de otra índole promovida por nosotros o por terceros, que se encuentren pendientes de resolución o ya resueltos. Le rogamos que la información que proporcione a nuestros auditores, indiquen los montos y el estado de dichos juicios, reclamaciones y/o controversias al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha que usted conteste esta carta, de acuerdo al anexo que adjuntamos
2. Información acerca de cualquier hecho y montos de pasivos o activos contingentes que pudiesen haber o surgir en contra o a favor nuestro; y, del cual tuviese conocimiento al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de esta carta, de acuerdo al anexo que adjuntamos

Nuestros auditores están particularmente interesados en la información con respecto a los montos estimados de las obligaciones presentes y/o provisiones contingentes que directa o indirectamente pudieran surgir para la Compañía como resultado de cuestiones pendientes.

Le agradeceremos una pronta atención a nuestra solicitud y quedamos de usted,

Muy atentamente,

ANEXO E

CIRCULARIZACIÓN A PROVEEDORES

Fecha

Estimados Señores:

Estamos en el proceso de auditoría de nuestros registros de 2013 y apreciaremos mucho si nos pudiera enviar el estado de cuenta que usted guardó con nuestra firma hasta el 31 de diciembre de 2013, a los auditores:

L&L AUDITORES

Av. Paseo de la República 1555 – 4to piso, Lima 27

TeleFax No. 441-5555 - 552-6116

E-mail: llectores@gmail.com

Agradeciendo de antemano su amable colaboración,